

Datos generales programa

Departamento:	01 - DIPUTADO GENERAL
Sección:	0101 - Secretaría del Área del Diputado General
Programa:	010 - Secretaría del Área del Diputado General
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Impulsar, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por los distintos órganos y servicios del departamento, prestar el apoyo material, jurídico y presupuestario que requieran tanto el diputado general como las Direcciones Generales y los servicios, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento. Igualmente, esta unidad es la encargada de prestar apoyo técnico de calidad en el marco del seguimiento del Plan Estratégico de Gestión.

Evolución del diagnóstico de situación:

Durante el año 2017 ha quedado patente que la Secretaría del Área del Diputado General realiza una función de apoyo muy importante relacionada con las actuaciones estratégicas que se llevan a cabo bajo el liderazgo de la Dirección de Estrategia de Gestión. La implantación del proceso EBA, que pone el foco en los resultados que se pretenden conseguir, vinculando para ello el Plan Estratégico de Gestión y el presupuesto, ha supuesto que miembros de esta secretaría se hayan encargado de responder y aclarar las dudas que han surgido durante este proceso. Respecto al Plan Estratégico de Gestión, una nueva aplicación se encarga de realizar su seguimiento. Por lo que respecta a la parte operativa, cabe destacar el aumento de los trámites que se desarrollan de manera electrónica. Dentro de la actuación operativa, las tareas principales de esta secretaría son la de prestar apoyo y asistencia a las restantes direcciones que componen el Área del Diputado General e impulsar las acciones necesarias para la mejora de los sistemas administrativos e informáticos.

Evolución de la necesidad:

El proceso EBA ha supuesto un cambio profundo, el cual ha tenido también modificaciones en las aplicaciones presupuestarias, contables, de gestión administrativa... que utilizan los miembros de esta secretaría. Por lo tanto, es necesario que los usuarios de estas aplicaciones se adecuen a ellas.

Por otra parte, la implantación de la tramitación electrónica en diferentes procesos supone un cambio en la forma en la que hasta ahora se realizaban estas tareas, por lo que es necesario que los miembros de la secretaría tengan conocimientos en materia de tramitación electrónica.

Población objetivo:

Personal Técnico y político del Departamento, ciudadanía y personal de otros Departamentos.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, asistencias técnicas y recursos financieros de la Secretaría Técnica.

2. Actividades/procesos a

Control de legalidad, gestión contable y presupuestaria, contratación, registro.

Generar los informes de seguimiento del PEG.

Gestionar las reuniones de seguimiento del PEG.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuesto. Asesoramiento, en general, en cumplimiento de la legalidad, gestión presupuestaria, contratación, registro.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

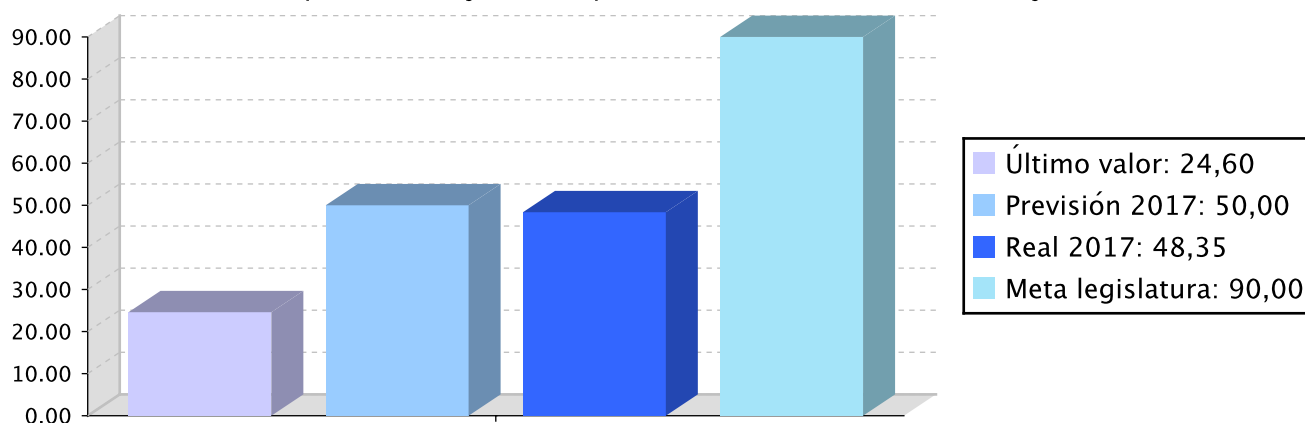
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Conseguir un Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 eficaz, a través de una gobernanza abierta y colaborativa

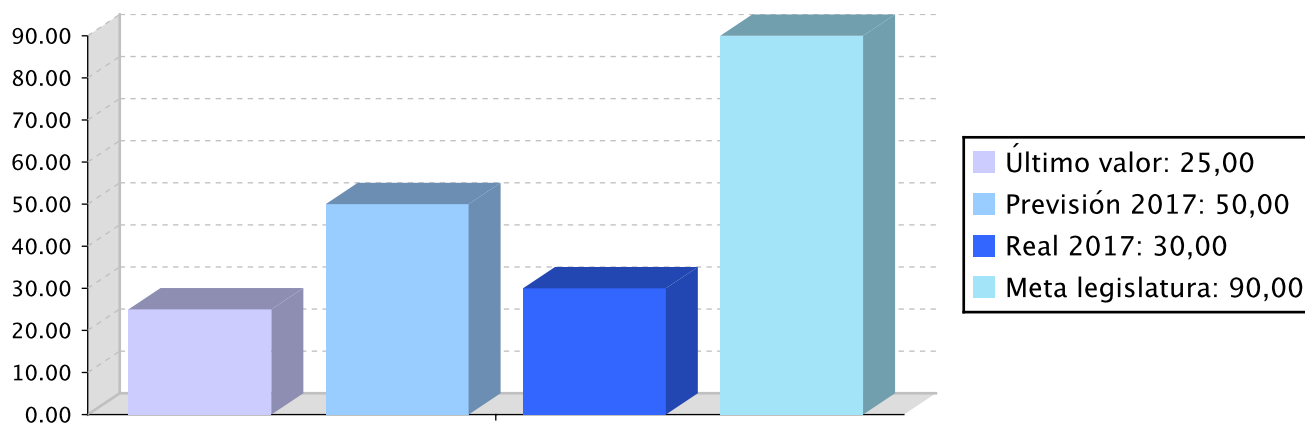
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Cumplimiento objetivos departamentales del PEG.	Porcentaje	24,60	50,00	48,35	90,00
Cumplimiento objetivos estratégicos del PEG.	Porcentaje	25,00	50,00	30,00	90,00

Tendencia

Cumplimiento objetivos departamentales del PEG. – Porcentaje



Cumplimiento objetivos estratégicos del PEG. – Porcentaje



Memoria

Para medir la consecución de este objetivo se estableció que los 50 objetivos estratégicos departamentales tuvieran un grado de cumplimiento superior al 90%. Teniendo en cuenta la dificultad en medir el mencionado indicador se toman como referencia el grado de avance agregado de los citados objetivos y el grado de ejecución presupuestario de los mismos. El mismo ha sido en 2017 del 95%, por lo que se estima un cumplimiento razonable del objetivo. Mientras que el grado de avance en el conjunto de la legislatura es del 48,35%, por encima de la meta, que estaba fijada en el 48%. Así mismo, el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a los cinco objetivos estratégicos es dispar: muy positiva en tasa de paro, tasa de desigualdad y grado de avance de los proyectos estratégicos; moderadamente positiva en la valoración de la DFG y de la convivencia ciudadana, aunque por debajo de las metas fijadas; y negativa en la mejora de la internacionalización de la economía guipuzcoana. Si ponderamos los cinco objetivos con el mismo peso el grado de cumplimiento en 2017 es del 60% y en el periodo 2016-2019 del 30%, por debajo de la meta fijada en el 50%. Resumiendo, un grado de cumplimiento satisfactorio de los indicadores asociados a los objetivos establecidos en el PEG. Por un lado, el grado de cumplimiento acumulado ha sido del 48,35% (por encima de la meta fijada) y, por otro lado, en tres de los objetivos estratégicos se ha alcanzado la meta y en otros dos no se ha cumplido, aunque sí se ha producido una mejora en los mismos, pero por debajo de las previsiones o metas.

Por otro lado, el grado de avance de las líneas de actuación asociadas a este objetivo ha sido del 88,5% y el grado de ejecución presupuestario de las mismas ha sido del 96,17%. Por lo que las diferentes formas de medir de forma cuantitativa el cumplimiento de las actuaciones definidas para alcanzar el objetivo nos ofrecen una valoración positiva. En cuanto a las acciones que se desempeñan dentro de la parte estratégica de este programa, todas ellas forman parte asimismo de la Dirección de Estrategia de Gestión. La labor principal que desempeñan los miembros de esta secretaría en relación con las acciones ligadas a las líneas de actuación del Plan Estratégico de Gestión es prestar apoyo a la dirección antes citada, que es la que lleva el liderazgo de los proyectos e iniciativas de carácter estratégico.

Realizando un análisis cualitativo de las tareas, cabe destacar las relacionadas con el proceso de implantación del Presupuesto Orientado a Resultados y su permanente revisión, ya que en el año 2017 la elaboración del presupuesto se ha realizado incorporando íntegramente esta perspectiva, así como la implantación de la aplicación Midenet, la cual sirve para realizar el seguimiento de las diferentes estructuras existentes en la Diputación Foral de Gipuzkoa. Subrayar la dedicación que los técnicos de la Secretaría del Área del Diputado General han tenido en esta labor, ya que han sido los encargados de explicar a los restantes departamentos y entidades públicas forales el funcionamiento y demás pormenores de dicha aplicación. Otra de las acciones a destacar es la participación en el diseño y puesta en marcha del Plan de Socialización del Plan de Reactivación Económica.

Desde la perspectiva de igualdad lingüística, las acciones se han llevado a cabo teniendo como referencia el Plan Bikain, certificado oficial, público y gratuito otorgado por el Gobierno Vasco, que acredita un nivel determinado de normalización en la presencia, uso y gestión del euskera por parte de una entidad. La Secretaría del Área del Diputado General ha incidido, a la hora de desarrollar sus acciones estratégicas, en los siguientes aspectos dentro del citado plan:

Por lo que respecta al primer eje, lengua de servicio, se ha hecho hincapié en marketing, publicidad y actos públicos. En cuanto al segundo eje, lengua de trabajo, se incide en la estrategia, integrando la gestión de las lenguas en el sistema general de gestión.

Para terminar, por lo que respecta a la ejecución presupuestaria del programa, esta ha sido del 86,81%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Seguimiento, evaluación y comunicación del Plan

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	38.228,10	38.228,10	31.468,70		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Implantar la aplicación midenet para realizar el seguimiento del Plan. Elaboración de informes mensuales y anual de seguimiento.	31.201,25	31.201,25	26.152,52		85,00
1.2 Acción					
Gestionar la comunicación del PEG. Colaborar en la preparación de la revista Guztion Gipuzkoa.	7.026,85	7.026,85	5.316,18		50,00

2. Línea de Actuación:

Presupuesto orientado a resultados. Conseguir una coherencia y vinculación entre las diferentes herramientas de planificación: Plan Estratégico de Gestión / Presupuesto / Presupuesto desde la perspectiva de género / Presupuestos participativos / Plan de Euskara

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	75.472,95	75.472,95	62.830,30		
2.1 Acción					
Revisión integral del proceso EBA, en especial los indicadores, el tratamiento de los planes transversales, integración en Aurrerabide...	31.201,25	31.201,25	26.152,52		100,00
2.2 Acción					
Revisión de la aplicación de presupuestos e incorporación de nuevas funcionalidades.	31.201,25	31.201,25	26.152,52		100,00
2.3 Acción					
Evaluación de programas y políticas públicas. Realización de tres experiencias piloto recogidas en la hoja de ruta.	13.070,45	13.070,45	10.525,26		70,00

3. Línea de Actuación:

Plan de Apoyo a la Recuperación Económica: Apoyo al Diputado General en su responsabilidad de liderar y coordinar el Plan de Apoyo a la Recuperación Económica (detalle en páginas anteriores), socializar un discurso político sobre la importancia de la competitividad y convertir a DFG en un agente activo de la recuperación, como acompañante del impulso a todos los factores de competitividad a través de las herramientas que dispone, y muy especialmente, la fiscalidad y las políticas públicas en mat

Créditos de Pago

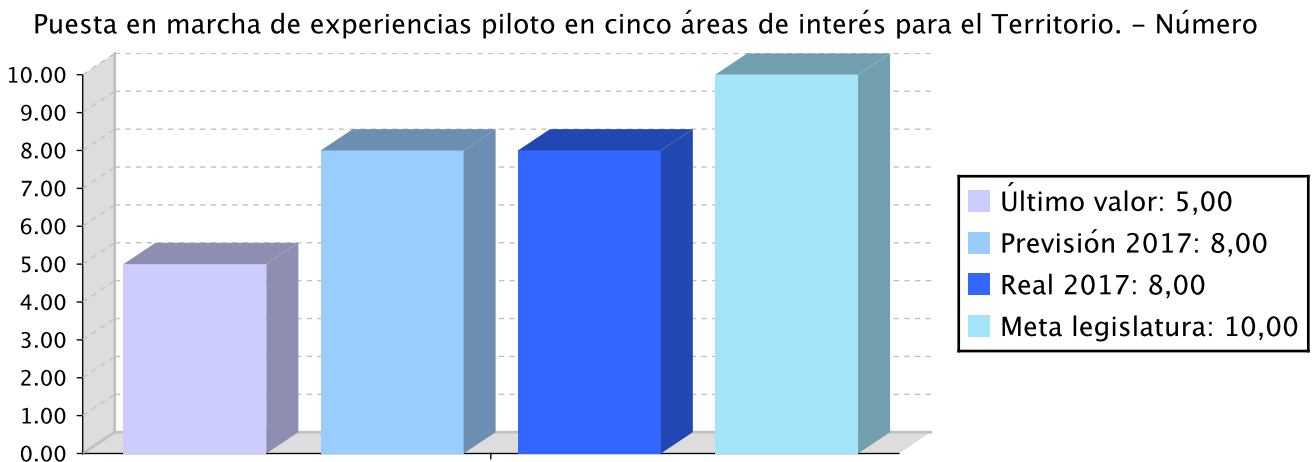
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	7.026,85	7.026,85	5.316,18		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.1 Acción					
Ayudar en el diseño y puesta en marcha del Plan de Socialización del Plan de Reactivación Económica.	7.026,85	7.026,85	5.316,18		92,00

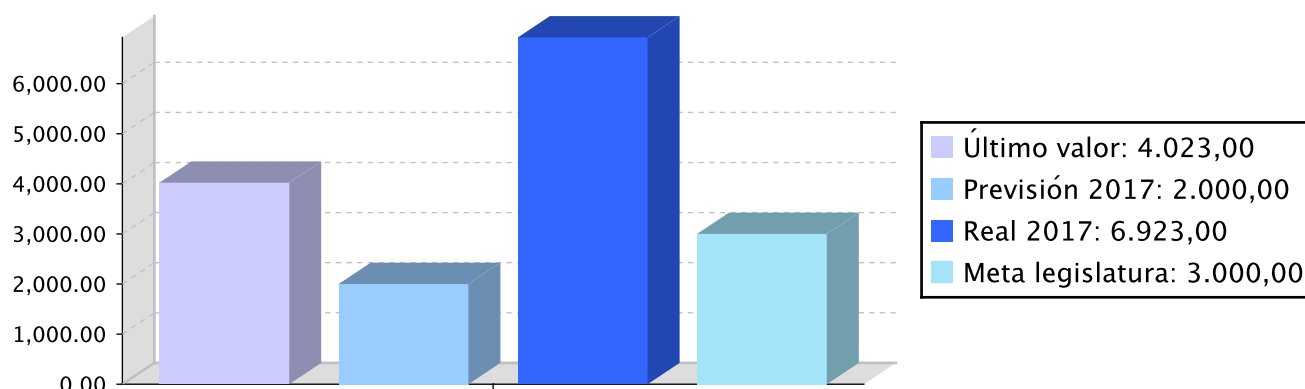
Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza
Objetivo anual: Promover la reflexión a medio-largo plazo, para ayudar a reorientar las políticas públicas a través de una gobernanza abierta y colaborativa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Puesta en marcha de experiencias piloto en cinco áreas de interés para el Territorio.	Número	5,00	8,00	8,00	10,00
Número de trabajadores y trabajadoras que toman parte en los programas de "participación" y "conciliación."	Número	4.023,00	2.000,00	6.923,00	3.000,00

Tendencia



Número de trabajadores y trabajadoras que toman parte en los programas de "participación" y "conciliación." – Número



Memoria

Para medir la consecución de este objetivo se estableció que a lo largo de la legislatura se pusiesen en marcha cinco experiencias piloto. En este caso, los resultados superan lo inicialmente previsto: a las cinco experiencias puestas en marcha en 2016 que han tenido continuidad en 2017 (participación en la empresa, conciliación, medios audiovisuales en euskara, Pasaia y Bizilagun Sareak) hay que añadir las experiencias puestas en marcha en 2017 (Etxean Bizi, Gazteon Sarelan y Laboratorio de Desarrollo Territorial). Por otro lado, el número de personas que están participando en las experiencias piloto de participación y conciliación es de 6.923, muy por encima del objetivo previsto inicialmente. Por tanto, el grado de cumplimiento de los indicadores asociados al objetivo es muy positivo.

El grado de avance de las líneas de actuación asociadas a este objetivo para el programa del Área del Diputado General ha sido del 90%, el mismo porcentaje que han tenido las acciones que penden de las líneas de actuación. En 2017 se ha realizado un importante esfuerzo en consolidar los cinco proyectos experimentales: puesta en marcha de 10 nuevas experiencias piloto en participación y otras 10 en conciliación (que se añaden a las 20 iniciadas en 2016); diseño del laboratorio para la producción audiovisual (2de0) que se pondrá en marcha en Tabakalera en 2018; definición de la Estrategia Adinberri (estrategia para el envejecimiento saludable); y puesta en marcha de cinco proyectos de voluntariado en el marco de Bizilagun Sareak. Además se han puesto en marcha nuevos proyectos en 2017: a) se ha diseñado el proyecto Etxean Bizi, que pretende potenciar la atención a las personas dependientes en su hogar; se ha diseñado el proyecto Gazteon Sarelan, que quiere dar una respuesta integral a los jóvenes en riesgo de exclusión, promoviendo una intervención integral que facilite su transición a la vida adulta; asimismo, Gipuzkoa Sarean se ha reconvertido en lo que denominamos el Laboratorio de Desarrollo Territorial, el cual ha sufrido un fuerte impulso con la firma el 2 de junio de 2017 del Convenio con las 11 Agencias Comarcales de Desarrollo, con la incorporación de una nueva línea de trabajo en el marco del programa elkarEKIN y con la realización de trabajos iniciales para incorporar nuevos agentes al nuevo modelo de gobernanza.

Por otro lado, en 2017 se realizó la segunda convocatoria de ayudas en el marco de Etorikizuna Eraikiz-GipuzkoaLab, distinguiéndose, por una parte, los proyectos innovadores en colaboración desarrollados por agentes económicos y sociales (anexo 1 de la convocatoria) y, por otra parte, los proyectos de auto-organización comunitaria, redes vecinales y nuevas formas de voluntariado (anexo 2). En el primer bloque se presentaron 93 proyectos, de los que fueron seleccionados 16, destinándose a los mismos una financiación de 600.000 euros. En el segundo bloque se presentaron 19 proyectos, de los que se seleccionaron 5, con una financiación de 120.000 euros.

Desde la perspectiva de igualdad lingüística, las acciones se han llevado a cabo teniendo como referencia el Plan Bikain, certificado oficial, público y gratuito otorgado por el Gobierno Vasco, que acredita un nivel determinado de normalización en la presencia, uso y gestión del euskera por parte de una entidad. La Secretaría del Área del Diputado General ha incidido, a la hora de desarrollar sus acciones estratégicas, en los siguientes aspectos dentro del citado plan:

Por lo que respecta al primer eje, lengua de servicio, se ha hecho hincapié en la relación escrita y verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio. En cuanto al segundo eje, lengua de trabajo, se incide en la estrategia, integrando la gestión de las lenguas en el sistema general de gestión.

Memoria

Para terminar, por lo que respecta a la ejecución presupuestaria del programa, esta ha sido del 86.81%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Programa Gipuzkoa Lab (Etorkizuna Eraikiz). Desarrollo de un ejercicio de prospección compartida con los agentes del Territorio en relación a los retos fundamentales para garantizar el futuro económico, social y político del Territorio, que sirva para construir las políticas públicas y los retos estratégicos de Gipuzkoa a medio plazo

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	148.835,30	148.835,30	121.479,90		
1.1 Acción					
Promover la participación de las personas en la empresa: coordinación y evaluación del proyecto.	7.026,85	7.026,85	5.916,18		85,00
1.2 Acción					
Conciliación e igualdad de oportunidades en las empresas: coordinación y evaluación del proyecto.	7.026,85	7.026,85	5.316,18		95,00
1.3 Acción					
Apoyo en el desarrollo del proyecto de residencia en Pasaia.	7.026,85	7.026,85	5.316,18		95,00
1.4 Acción					
Ayudar a desarrollar la producción audiovisual: coordinación y evaluación del proyecto.	7.026,85	7.026,85	5.316,18		100,00
1.5 Acción					
Promover la integración en redes internacionales de los proyectos impulsados en el ámbito de Etorkizuna Eraikiz.	13.070,45	13.070,45	10.525,26		95,00
1.6 Acción					
Socialización de los proyectos impulsados en el marco del programa Etorkizuna Eraikiz.	19.114,05	19.114,05	15.734,35		95,00
1.7 Acción					
Gipuzkoa Sarean: ayudar en la revisión de los programas dirigidos a la pequeña y mediana empresa y en la definición de un modelo de gobernanza en el ámbito de la promoción económica.	61.419,25	61.419,25	52.197,95		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.8 Acción Promover nuevas formas de voluntariado: coordinación, evaluación y financiación del proyecto.	7.026,85	7.026,85	5.316,18		100,00
1.9 Acción Promover la innovación a través de los agentes sociales: convocatoria dirigida a agentes económicos y sociales. Proyección social de los valores cooperativos.	7.026,85	7.026,85	5.316,18		100,00
1.10 Acción Convenios con las cuatro universidades: fomentar la investigación y divulgación relacionadas con los programas de Etorbizuna Eraikiz.	13.070,45	13.070,45	10.525,26		95,00

2. Línea de Actuación:

Programa Gipuzkoa Taldean (Etorbizuna Eraikiz). Institucionalización de un modelo de gobernanza colaborativo (creación estable de redes de diálogo y contraste, así como co-creación de proyectos compartidos) que incorpore a la deliberación pública a la sociedad organizada de Gipuzkoa, adquiriendo un protagonismo especial en la deliberación de las cuestiones públicas y/o que afectan al desarrollo del Territorio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	39.211,35	39.211,35	31.575,79		
2.1 Acción Pulsar la opinión de la sociedad.	7.026,85	7.026,85	5.316,18		100,00
2.2 Acción Dinamización y coordinación de los grupos que se han constituido.	19.114,05	19.114,05	15.734,35		85,00
2.3 Acción Ayudar en la definición y desarrollo de los 4-5 proyectos acordados en el marco de Gipuzkoa Taldean (Gipuzkoa 2026).	13.070,45	13.070,45	10.525,26		90,00

Actuación operativa del Departamento

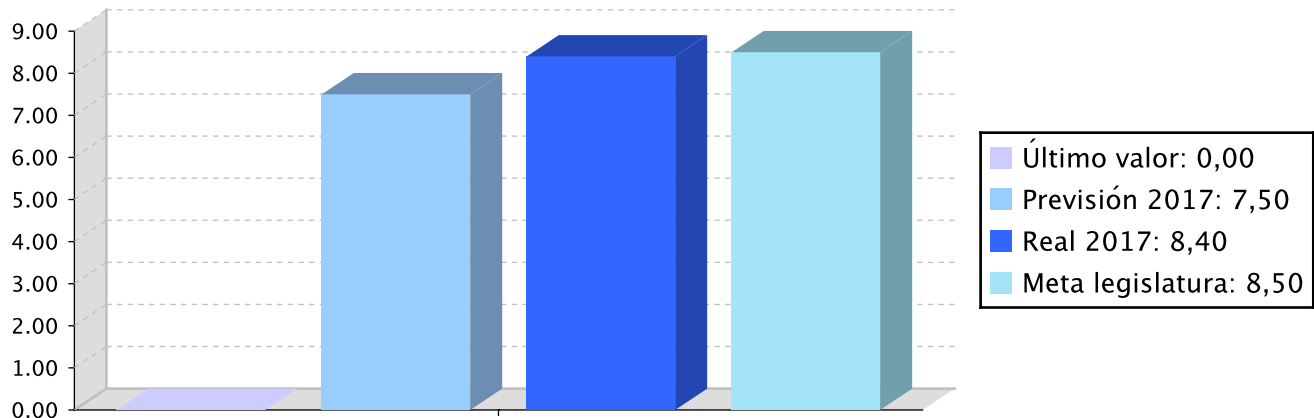
Objetivo anual: Mejorar la gestión administrativa del Área del Diputado General y ofrecer un servicio de calidad en el seguimiento del Plan Estratégico de Gestión.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

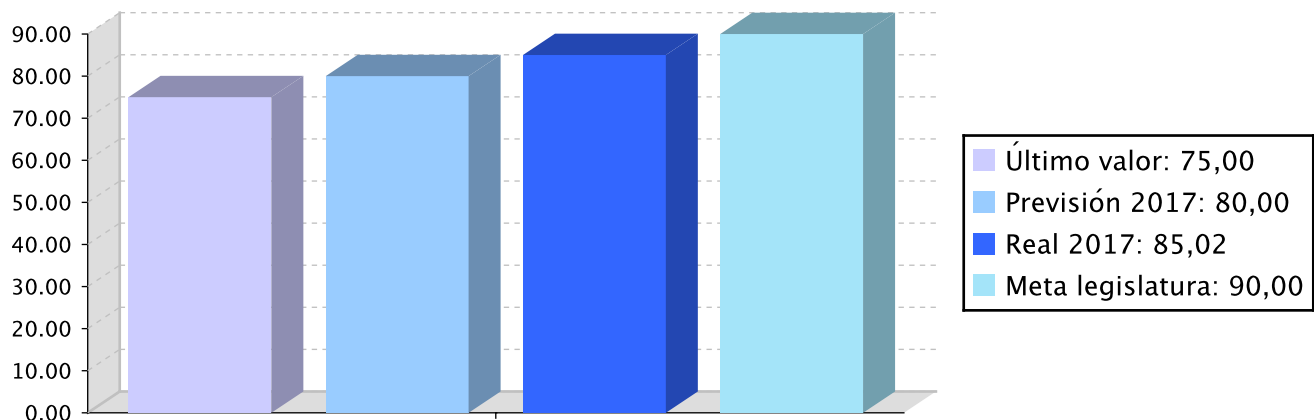
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Calidad del servicio	Escala 1-10	0,00	7,50	8,40	8,50
Pagos	Porcentaje	75,00	80,00	85,02	90,00

Tendencia

Calidad del servicio – Escala 1-10



Pagos – Porcentaje



Memoria

La razón por la que este objetivo se encuentra en el programa de la Secretaría del Área del Diputado General está estrechamente relacionada con las funciones que el artículo 13 del Decreto Foral 15/2016, de 19 de julio, sobre estructura orgánica y funcional del Área del Diputado General establece para aquella. En el marco de sus competencias, la Secretaría del Área del Diputado General ejerce las siguientes funciones:

- El control de legalidad de las disposiciones, actos y resoluciones que se sometan a la aprobación de los órganos del Área y del Consejo de Gobierno Foral.
- La tramitación, gestión y el control de legalidad de los expedientes de contratación.
- El estudio, la elaboración y el seguimiento de los proyectos de disposiciones generales, y de los convenios y/o protocolos de colaboración con otras administraciones públicas e instituciones públicas o privadas.
- El asesoramiento jurídico a los órganos del Área, evacuando los informes y consultas que le sean

Memoria

requeridos.

- e) La fe pública del Área.
 - f) El registro general y archivo del Área.
 - g) La elaboración del anteproyecto del presupuesto del Área, coordinando a los diversos servicios y direcciones.
 - h) El control del gasto de los órganos del Área.
 - i) La gestión, tramitación y control contable de la actividad económica del Área.
 - j) La coordinación del sistema informático, así como la gestión de los sistemas de identificación y notificación y, en general, la adopción de las medidas necesarias para la implantación y el desarrollo de la administración electrónica dentro del Área.
 - k) El apoyo técnico en las tareas de planificación horizontal que se impulsen desde el Área, como son el Plan de Igualdad, el Plan de Euskera o el Plan de Convivencia.
 - l) La colaboración con el Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad en el desarrollo de sus funciones en materia de personal.
 - m) Las funciones que la normativa foral dictada en los distintos ámbitos de competencia de la Diputación Foral atribuye a las Secretarías Técnicas, en particular, en materia de transparencia y acceso a la información pública (Norma Foral 4/2014, de 6 de febrero) y en materia de gestión documental y expediente electrónico (Decreto Foral 17/2011, de 14 de junio); así como aquellas otras funciones que dentro de su ámbito de actuación le sean atribuidas o delegadas.
- Por otro lado, y en relación con la segunda parte de este objetivo operativo, esta Secretaría prestará la necesaria asistencia a la labor que compete al Gabinete para el impulso de la visión estratégica para el conjunto de la Diputación Foral, así como para la dinamización del programa de gobierno de la legislatura, ejerciendo las siguientes funciones:
- a) Servir como unidad técnica de apoyo a la Dirección General de Estrategia de Gestión en cuantas iniciativas se impulsen desde ella.
 - b) Ofrecer apoyo técnico para la definición, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Gestión de la Diputación Foral.
 - c) Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de gestión del Área del Diputado General.
 - d) Participar y coordinar los órganos interdepartamentales que se puedan crear para la implementación del Plan Estratégico de Gestión de la Diputación Foral, así como de las políticas corporativas y transversales.
 - e) Participar en la coordinación de las comisiones departamentales que se creen para impulsar los proyectos de carácter estratégico y transversal.

En relación con las funciones arriba descritas y para observar el cumplimiento del objetivo en cuestión, se han elegido dos indicadores. El primero de ellos hace referencia a la calidad de los servicios prestados al resto de las direcciones que componen el departamento, para lo cual se ha realizado una encuesta de satisfacción de los servicios prestados a estas direcciones y que ha sido contestada por los gestores de las mismas. La puntuación obtenida debía oscilar entre el 1 y el 10, siendo 7,5 puntos el objetivo que a la hora de elaborar el presupuesto de 2017 nos habíamos marcado desde la Secretaría del Área del Diputado General. Una vez recibida la puntuación por parte de los gestores y realizando la media de todas ellas, se ha alcanzado una nota de 8,4, por lo que se han superado incluso las previsiones que teníamos fijadas, hecho que entendemos satisfactorio y refuerza el trabajo que desde esta secretaría realizamos.

El segundo indicador informa sobre la media de los días transcurridos para el pago de las facturas. En la elaboración del presupuesto nos marcamos como objetivo pagar en plazo el 80% de las facturas que entran en nuestro departamento, y tras analizar la documentación relativa al pago de las mismas, hemos conseguido que el 85,02% de los compromisos sean satisfechos dentro del plazo legalmente establecido. También este indicador ha superado las previsiones inicialmente previstas.

Por tanto, ambos indicadores se cumplen. De todas maneras, y entendiendo que los datos que reflejan los indicadores son el resultado de realizar el trabajo de manera eficaz, el día a día refuerza ese convencimiento de que las tareas se hacen de manera correcta, si bien entendemos que aún hay margen de mejora. En ese sentido, todas las líneas de actuación que penden de este objetivo, y por tanto todas las acciones que a su vez cuelgan de estas, han tenido un grado de avance del 100%, siendo además cumplimentadas según los plazos previstos en la elaboración del presupuesto.

Desde la perspectiva de igualdad lingüística, las acciones se han llevado a cabo teniendo como referencia el Plan Bikain, certificado oficial, público y gratuito otorgado por el Gobierno Vasco, que acredita un nivel determinado de normalización en la presencia, uso y gestión del euskera por parte de una entidad. La Secretaría del Área del Diputado General ha incidido, a la hora de desarrollar sus acciones operativas, en los siguientes aspectos dentro del citado plan: Por lo que respecta al primer eje, lengua de servicio, se ha hecho hincapié en la relación escrita y verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio. En cuanto al segundo eje, lengua de trabajo, se incide en

Memoria

la relación clientes-servicio, donde la gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios.

Por último, destacar que la ejecución presupuestaria del programa ha sido del 86,81%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Servicios informáticos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	265.843,60	265.843,60	255.538,79		
1.1 Acción					
Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	265.843,60	265.843,60	255.538,79		100,00

2. Línea de Actuación:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	52.281,80	52.281,80	42.101,06		
2.1 Acción					
Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	7.026,85	7.026,85	5.316,18		100,00
2.2 Acción					
Organización y gestión del registro de entrada y salida.	19.114,05	19.114,05	15.734,35		100,00
2.3 Acción					
Organización del archivo general de documentos y expedientes.	7.026,85	7.026,85	5.316,18		100,00
2.4 Acción					
Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	19.114,05	19.114,05	15.734,35		100,00

3. Línea de Actuación:

Gestión presupuestaria y contable



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	98.664,10	98.664,10	83.559,58		
3.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	49.332,05	49.332,05	41.779,79		100,00
3.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	49.332,05	49.332,05	41.779,79		100,00

4. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	98.649,85	98.649,85	83.558,03		
4.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	49.332,05	49.332,05	41.779,79		100,00
4.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	49.317,80	49.317,80	41.778,24		100,00

5. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	68.446,10	68.446,10	57.514,14		
5.1 Acción Emisión de informes y dictámenes.	19.114,05	19.114,05	15.734,35		100,00
5.2 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	49.332,05	49.332,05	41.779,79		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	491.464,00	491.464,00	450.609,33	450.609,33	450.609,33	91,69
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	112.896,00	112.896,00	75.295,42	70.899,42	70.899,42	62,80
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	604.360,00	604.360,00	525.904,75	521.508,75	521.508,75	86,29
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	288.300,00	288.300,00	253.434,20	253.433,85	253.433,85	87,91
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	288.300,00	288.300,00	253.434,20	253.433,85	253.433,85	87,91
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	892.660,00	892.660,00	779.338,95	774.942,60	774.942,60	86,81



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	216.604,48	234.004,89		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	34.031,68	36.867,66		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	250.636,16	270.872,55		
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.034,71	251.399,05		
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.034,71	251.399,05		
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	252.670,87	522.271,60		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	28,31	58,51		

Datos generales programa

Departamento:	01 - DIPUTADO GENERAL
Sección:	0110 - Gabinete Diputado General
Programa:	100 - Gabinete del Diputado General
Funcional:	912 - Órganos de gobierno

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Establecer las directrices generales de la acción de gobierno de la Diputación Foral, dirigiendo y coordinando la actuación de los diputados y diputadas, y liderar la implementación de la estrategia básica de actuación de acuerdo con lo establecido en el PEG 2015-2019.

Evolución del diagnóstico de situación:

El diagnóstico fijado en fase de elaboración del presupuesto no ha variado. Tal y como se señaló entonces, el Plan Estratégico de Gestión se configura como el principal instrumento para el liderazgo y la orientación de la acción de gobierno de la DFG durante ese período. A medida que avanza la legislatura, se sigue avanzando en la gestión del Plan que se culminará en 2019.

Evolución de la necesidad:

En el programa del Gabinete del Diputado General se recogen las consignaciones dirigidas al liderazgo y coordinación del PEG 2015-2019. Para ejecutar esta tarea existe una colaboración abierta con la Dirección de Estrategia de Gestión. Se trata, por tanto, de la función esencial que corresponde al presente programa.

Población objetivo:

Ejecutivo foral: diputadas y diputados, directoras y directores...
Personal.
Ciudadanía.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal, asistencias técnicas y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a

Reuniones de coordinación.
Preparación de las sesiones del Consejo de Gobierno.
Comparecencias ante las JJGG.
Contratos, concesión de subvenciones...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Orientación política.
Instrucciones.
Actos oficiales y atención protocolaria.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general y sectorial.

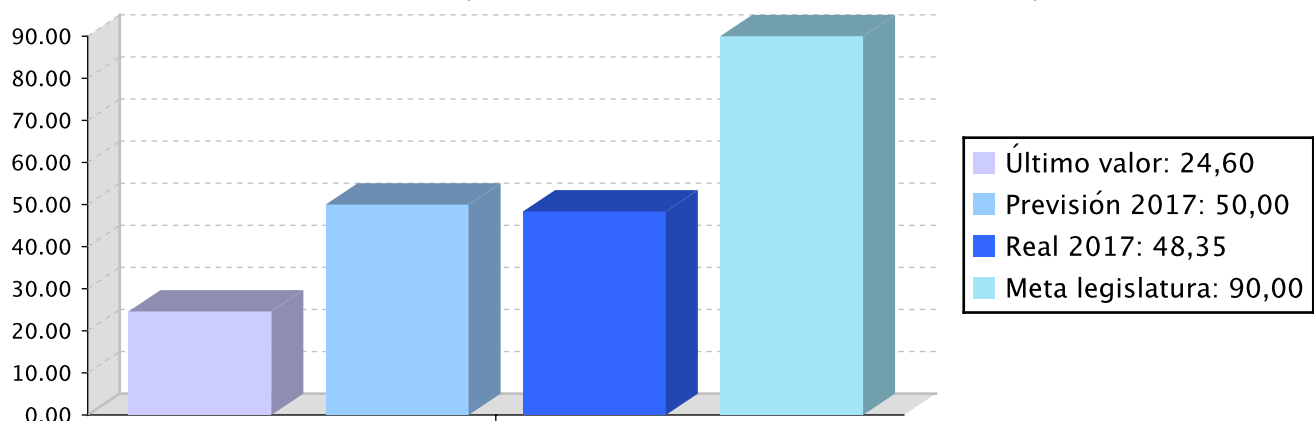
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico:	Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa
Proyecto Estratégico:	Estrategia de Buena Gobernanza
Objetivo anual:	Conseguir un Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 eficaz, a través de una gobernanza abierta y colaborativa

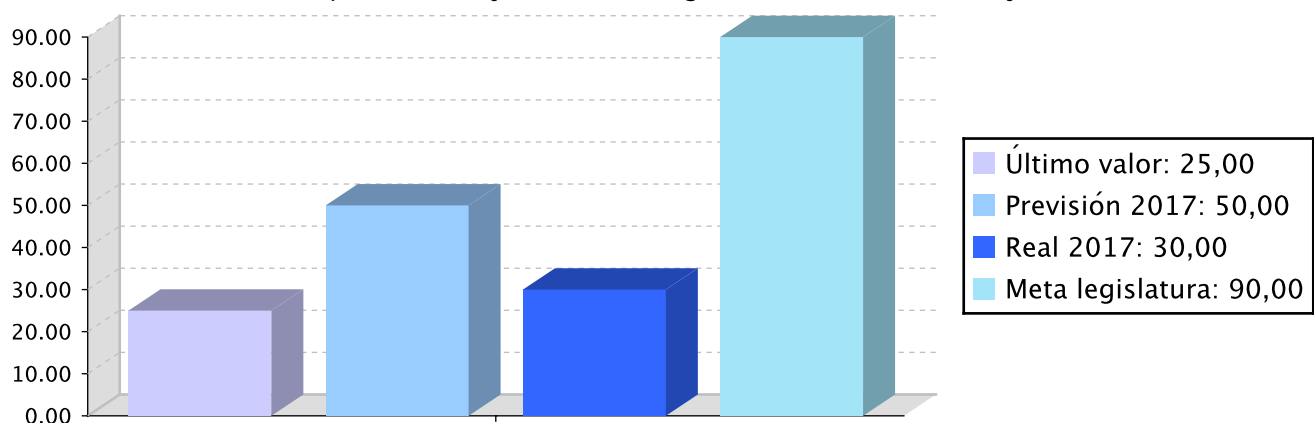
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Cumplimiento objetivos departamentales del PEG.	Porcentaje	24,60	50,00	48,35	90,00
Cumplimiento objetivos estratégicos del PEG.	Porcentaje	25,00	50,00	30,00	90,00

Tendencia

Cumplimiento objetivos departamentales del PEG. – Porcentaje



Cumplimiento objetivos estratégicos del PEG. – Porcentaje



Memoria

Para medir la consecución de este objetivo se estableció que los 50 objetivos estratégicos departamentales tuvieran un grado de cumplimiento superior al 90%. Teniendo en cuenta la dificultad en medir el mencionado indicador se toman como referencia el grado de avance agregado de los citados objetivos y el grado de ejecución presupuestario de los mismos. El mismo ha sido en 2017 del 95%, por lo que se estima un cumplimiento razonable del objetivo. Mientras que el grado de avance en el conjunto de la legislatura es del 48,35%.

Así mismo, el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a los cinco objetivos estratégicos es dispar: muy positiva en tasa de paro, tasa de desigualdad y grado de avance de los proyectos estratégicos;

Memoria

moderadamente positiva en la valoración de la DFG y de la convivencia ciudadana, aunque por debajo de las metas fijadas; y negativa en la mejora de la internacionalización de la economía guipuzcoana. Si ponderamos los cinco objetivos con el mismo peso el grado de cumplimiento en 2017 es del 60% y en el periodo 2016-2019 del 30%, por debajo de la meta fijada en el 50%.

El presente programa presupuestario contempla una acción vinculada al cumplimiento del objetivo departamental 1 del Plan Estratégico de Gestión. Se trata de la acción denominada Liderazgo y supervisión de la ejecución de todos los objetivos y proyectos recogidos en el Plan Estratégico de Gestión. Comunicación del grado de avance del Plan tanto a la sociedad como a las Juntas Generales. El grado de avance de esta acción ha sido del 100% en el ejercicio 2017. Por su parte, el grado de ejecución presupuestaria del programa es del 95,8%.

Desde una valoración más cualitativa destaca que en 2017 se ha consolidado el proceso por el que se vincula la actividad presupuestaria con el PEG y se integran las políticas transversales en el presupuesto anual. Todo ello, a través del Presupuesto Orientado a Resultados (EBA). En este sentido destacan dos actuaciones: a) se han dado avances significativos que permiten dar una mayor profundidad a este enfoque, posibilitando no sólo la planificación desde esta perspectiva, sino facilitando su seguimiento a través de una herramienta informática integrada con las otras aplicaciones corporativas; b) se han reconfigurado las diferentes comisiones interdepartamentales que operaban en la DFG, integrándolas en una única Comisión Interdepartamental, que es la responsable del seguimiento de las políticas públicas desde las diferentes perspectivas: PEG y diferentes políticas transversales (EBA).

En materia de comunicación del grado de avance del Plan a la sociedad, la web foral ya ofrece esta información aunque se entiende que debe hacerse un esfuerzo mayor en materia de actualizaciones de los datos. En relación con las Juntas Generales, en el primer semestre de 2017 se presentó el informe correspondiente a 2016 y se trabaja para presentar el de 2017 en el primer semestre de 2018.

En relación con la gestión de la perspectiva de la igualdad lingüística, debe señalarse que se estableció el objetivo de liderar la implementación de la perspectiva de igualdad lingüística en la acción de gobierno de la Diputación Foral. El resultado de la gestión de las lenguas se entiende que ha sido satisfactorio en el ejercicio 2017. No obstante, se considera igualmente que debe seguir trabajándose en la integración de la gestión de las lenguas en el sistema general de gestión.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Seguimiento, evaluación y comunicación del Plan

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	416.108,00	382.386,46	363.067,32		
1.1 Acción					
Liderazgo y supervisión de la ejecución de todos los objetivos y proyectos recogidos en el Plan Estratégico de Gestión. Comunicación del grado de avance del Plan tanto a la sociedad como a las Juntas Generales.	416.108,00	382.386,46	363.067,32		100,00

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

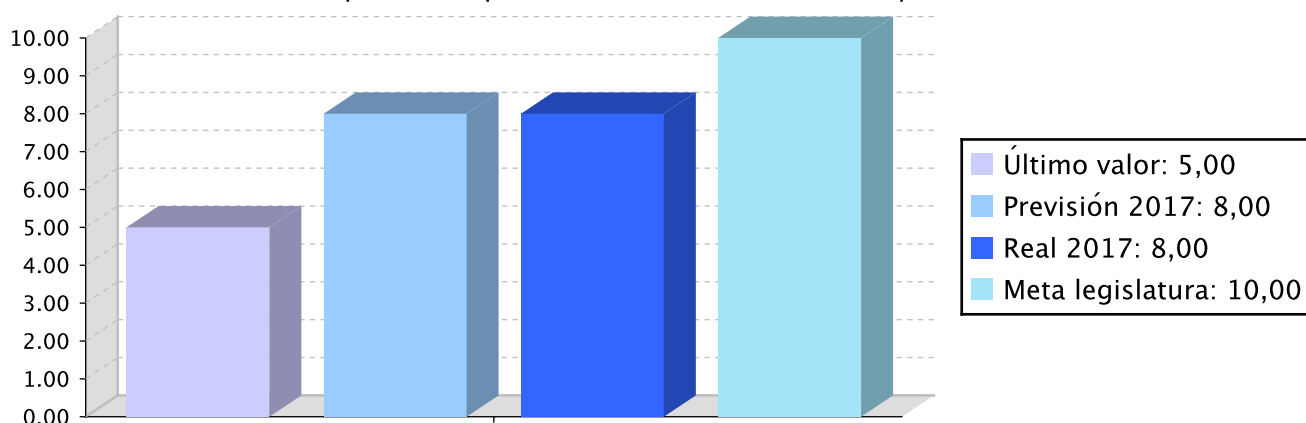
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Promover la reflexión a medio-largo plazo, para ayudar a reorientar las políticas públicas a través de una gobernanza abierta y colaborativa

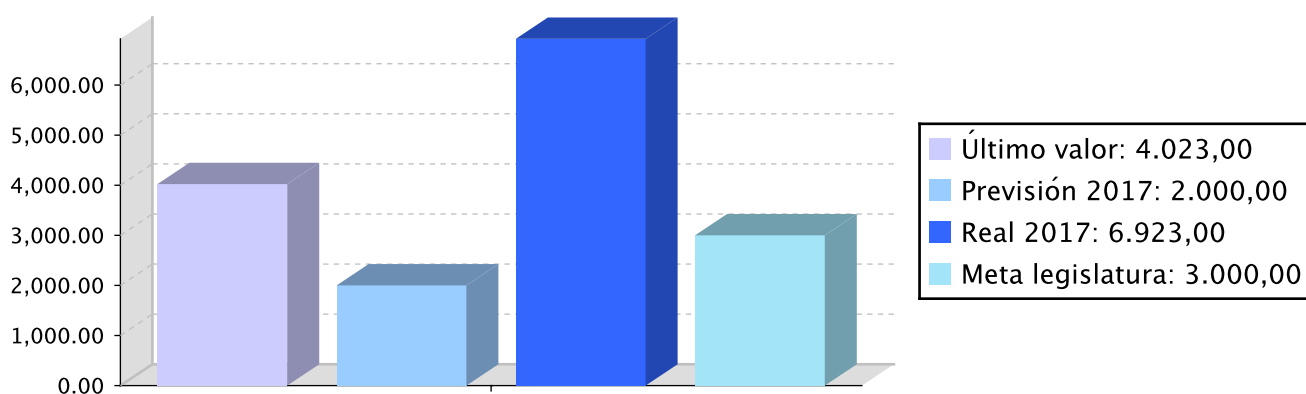
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Puesta en marcha de experiencias piloto en cinco áreas de interés para el Territorio.	Número	5,00	8,00	8,00	10,00
Número de trabajadores y trabajadoras que toman parte en los programas de "participación" y "conciliación."	Número	4.023,00	2.000,00	6.923,00	3.000,00

Tendencia

Puesta en marcha de experiencias piloto en cinco áreas de interés para el Territorio. – Número



Número de trabajadores y trabajadoras que toman parte en los programas de "participación" y "conciliación." – Número



Memoria

Para medir la consecución de este objetivo se estableció que a lo largo de la legislatura se pusiesen en marcha cinco experiencias piloto. En este caso, los resultados superan lo inicialmente previsto: a las cinco experiencias puestas en marcha en 2016 y que han tenido continuidad en 2017 (participación en la empresa , conciliación , medios audiovisuales en euskara , Pasaia y Bizilagun Sareak) hay que añadir las experiencias puestas en marcha en 2017 (Etxean Bizi , Gazteon Sarelan y Laboratorio de Desarrollo Territorial). Por otro lado, el número de personas que están participando en las experiencias piloto de participación y conciliación es de 6.923, muy por encima del objetivo previsto inicialmente. Por tanto, el grado de cumplimiento de los indicadores asociados al objetivo es muy positivo.

El presente programa presupuestario contempla tres acciones vinculada al cumplimiento del objetivo departamental 2 del Plan Estratégico de Gestión. Dos de ellas, Iniciativas singulares de la sociedad civil y Gipuzkoa Lab. Liderazgo y evaluación del programa se vinculan a la línea de actuación que hace referencia a Gipuzkoa Lab. El grado de avance de estas acciones ha sido del 100% en el ejercicio 2017. En este sentido, corresponde a este programa el establecimiento de las directrices generales de la acción de gobierno, dirigiendo y coordinando la actuación de los diputados y diputadas.

La tercera acción, Gipuzkoa Taldean. Liderazgo y evaluación del programa se relaciona con la línea de actuación que hace referencia a Gipuzkoa Taldean. También en este caso se ha registrado un grado de avance del 100% en el ejercicio 2017.

Por su parte, el grado de ejecución presupuestaria del programa es del 95,8%.

En 2017 se ha realizado un importante esfuerzo en consolidar los cinco proyectos experimentales: puesta en marcha de 10 nuevas experiencias piloto en participación y otras 10 en conciliación (que hay que añadir a las 20 iniciadas en 2016); diseño del laboratorio para la producción audiovisual (2deo) que se pondrá en marcha en Tabakalera en 2018; definición de la Estrategia Adinberri (estrategia para el envejecimiento saludable); y puesta en marcha de cinco proyectos de voluntariado en el marco de Bizilagun Sareak. Además se han puesto en marcha nuevos proyectos en 2017: a) se ha diseñado el proyecto Etxean Bizi, que pretende potenciar la atención a las personas dependientes en su hogar; se ha diseñado el proyecto Gazteon Sarelan, que quiere dar una respuesta integral a los jóvenes en riesgo de exclusión, promoviendo una intervención integral que facilite su transición a la vida adulta; asimismo, Gipuzkoa Sarean se ha reconvertido en lo que denominamos el Laboratorio de Desarrollo Territorial, el cual ha sufrido un fuerte impulso con la firma el 2 de junio de 2017 del Convenio con las 11 Agencias Comarcales de Desarrollo, con la incorporación de una nueva línea de trabajo en el marco del programa ElkarEKIN y con la realización de trabajos iniciales para incorporar nuevos agentes al nuevo modelo de gobernanza.

Etorkizuna Eraikiz se ha convertido en el eje central sobre el que gira el modelo de gobernanza abierto y colaborativo que se está construyendo desde el inicio de legislatura y 2017 ha sido el año de su consolidación. Una vez pasado el ecuador de la legislatura y con la mayor parte de los proyectos estratégicos definidos en el PEG encarrilados y con perspectivas de materialización muy positivas, el Consejo de Gobierno en reunión celebrada en septiembre en Albaola, valoró que era el momento de abrir una nueva etapa para enfocar la segunda parte de la legislatura, identificando nuevos proyectos estratégicos para hacer frente a los retos de futuro y que serán claves para el futuro de Gipuzkoa. Todo ello en el marco de Etorkizuna Eraikiz, que es el pilar de la nueva agenda estratégica que guiará la acción foral en el periodo 2017-2019.

En relación con la gestión de la perspectiva de la igualdad lingüística, debe señalarse que se estableció el objetivo de liderar la implementación de la perspectiva de igualdad lingüística en la acción de gobierno de la Diputación Foral. El resultado de la gestión de las lenguas se entiende que ha sido satisfactorio en el ejercicio 2017. No obstante, se considera igualmente que debe seguir trabajándose en la integración de la gestión de las lenguas en el sistema general de gestión.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Programa Gipuzkoa Lab (Etorkizuna Eraikiz). Desarrollo de un ejercicio de prospección compartida con los agentes del Territorio en relación a los retos fundamentales para garantizar el futuro económico, social y político del Territorio, que sirva para construir las políticas públicas y los retos estratégicos de Gipuzkoa a medio plazo

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	659.608,00	710.886,46	687.265,39		
1.1 Acción Gipuzkoa Lab. Liderazgo y evaluación del programa.	659.608,00	607.886,46	584.265,39		100,00
1.2 Acción Iniciativas singulares de la sociedad civil		103.000,00	103.000,00		100,00

2. Línea de Actuación:

Programa Gipuzkoa Taldean (Etorbizuna Eraikiz). Institucionalización de un modelo de gobernanza colaborativo (creación estable de redes de diálogo y contraste, así como co-creación de proyectos compartidos) que incorpore a la deliberación pública a la sociedad organizada de Gipuzkoa, adquiriendo un protagonismo especial en la deliberación de las cuestiones públicas y/o que afectan al desarrollo del Territorio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	356.664,00	327.759,82	310.514,85		
2.1 Acción Gipuzkoa Taldean. Liderazgo y evaluación del programa.	356.664,00	327.759,82	310.514,85		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	797.880,00	726.532,74	669.858,18	669.858,18	669.858,18	92,20
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	391.000,00	366.000,00	365.991,30	365.991,30	365.991,30	100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	243.500,00	313.500,00	309.998,07	309.998,07	309.998,07	98,88
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.432.380,00	1.406.032,74	1.345.847,55	1.345.847,55	1.345.847,55	95,72
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.432.380,00	1.421.032,74	1.360.847,55	1.360.847,55	1.360.847,55	95,76



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	669.858,18			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	365.991,31			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	309.998,07			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.345.847,56			
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	15.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	15.000,00			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.360.847,56			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	95,76			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	112.000,00	112.000,00	153.954,30	137,46	
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	112.000,00	112.000,00	153.954,30	137,46	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	112.000,00	112.000,00	153.954,30	137,46	

Datos generales programa

Departamento:	01 - DIPUTADO GENERAL
Sección:	0120 - Dirección General de Estrategia de Gestión
Programa:	200 - Estrategia Foral de Gestión
Funcional:	912 - Órganos de gobierno

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Ofrecer apoyo directo al diputado general en la acción de gobierno, aportando una visión estratégica a medio plazo a través de un modelo de gobernanza abierto y colaborativo que bajo su liderazgo y coordinación permita una gestión eficaz y eficiente de las políticas públicas. El Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 y el Presupuesto anual son las herramientas principales que sustentan esa acción de gobierno. Por tanto, a través de la gestión de este programa presupuestario se pretende ayudar a alcanzar los objetivos fijados en el PEG y en el Presupuesto de manera eficaz y eficiente, realizando labores de impulso y coordinación.

Evolución del diagnóstico de situación:

En un entorno cambiante como el que vivimos, los problemas y las necesidades que surgen en la sociedad suelen ser complejos, y la búsqueda, diseño y puesta en marcha de respuestas adecuadas para dichos problemas y necesidades ya no depende únicamente de los gobiernos. Nos encontramos, por tanto, en un proceso de transformación y reinención.

En este contexto, se han puesto en marcha diferentes proyectos. Ahora que esos proyectos se están estabilizando, se está intensificando la necesidad y el esfuerzo de trasladar a nuevos ámbitos la nueva forma de hacer.

Evolución de la necesidad:

En la DFG tenemos que incorporar una perspectiva a medio-largo plazo, y tenemos que fortalecer la coordinación y la transversalidad. Por otra parte, desde el punto de vista de la gobernanza, es necesario fomentar la colaboración con los agentes sociales; así mismo, resulta imprescindible trabajar en colaboración con los mismos en la identificación de los retos del futuro y en el diseño de proyectos innovadores.

En este contexto, se han puesto en marcha diferentes proyectos. Ahora que esos proyectos se están estabilizando, se está intensificando la necesidad y el esfuerzo de trasladar a nuevos ámbitos la nueva forma de hacer.

Población objetivo:

DFG, otras instituciones (G.V., ayuntamientos, universidades), agentes económicos y sociales, y ciudadanía.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, infraestructura y aplicaciones informáticas, presupuesto - recursos financieros y apoyo externo.

2. Actividades/procesos a

Las principales actuaciones que se desarrollarán son: a) Consolidar el modelo de gobernanza del plan estratégico de gestión, con una nueva herramienta informática, emitiendo los informes de seguimiento previstos; b) Consolidar el proyecto Presupuesto orientado a resultados (EBA), revisando el proceso en su conjunto y, en concreto, la calidad de los indicadores y la integración de las políticas transversales (igualdad lingüística y de género); c) poner en marcha el plan de acción diseñado para la implantación de la evaluación de políticas públicas en la DFG; d) Apoyar al Diputado General en la coordinación del programa Etorikizuna Eraikiz (GipuzkoaLab y Gipuzkoa Taldean); e) Realizar tareas de apoyo a la coordinación y socialización del Plan de Apoyo a la Recuperación Económica.

3. Bienes y Servicios (outputs):

a) Informes mensuales de seguimiento del PEG e informe anual; b) Seguimiento de los programas presupuestarios 2017 con la nueva aplicación informática y elaboración del Presupuesto 2018 con las mejoras detectadas; c) Impulso de los proyectos definidos en el Plan Estratégico de Gipuzkoa 2026; d)

Experiencias piloto en el marco de Etorbizuna Eraikiz-GipuzkoaLab y evaluación; e) Campaña de socialización del Plan de Reactivación Económica en los medios de comunicación, a través de comunicación directa y de presentaciones, jornadas...

Marco regulador del Programa:

Plan Estratégico DFG 2015-2019.

Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno, y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

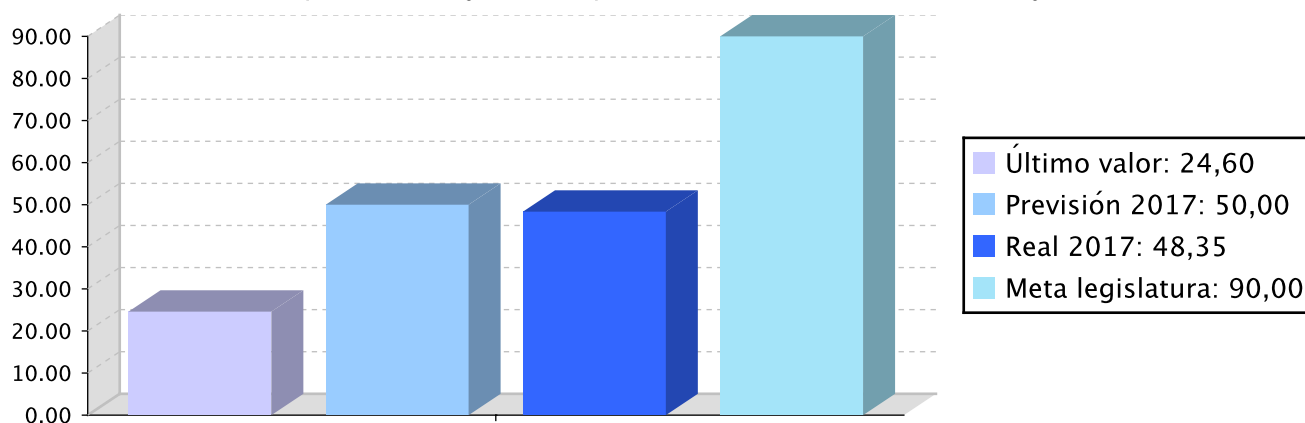
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Conseguir un Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 eficaz, a través de una gobernanza abierta y colaborativa

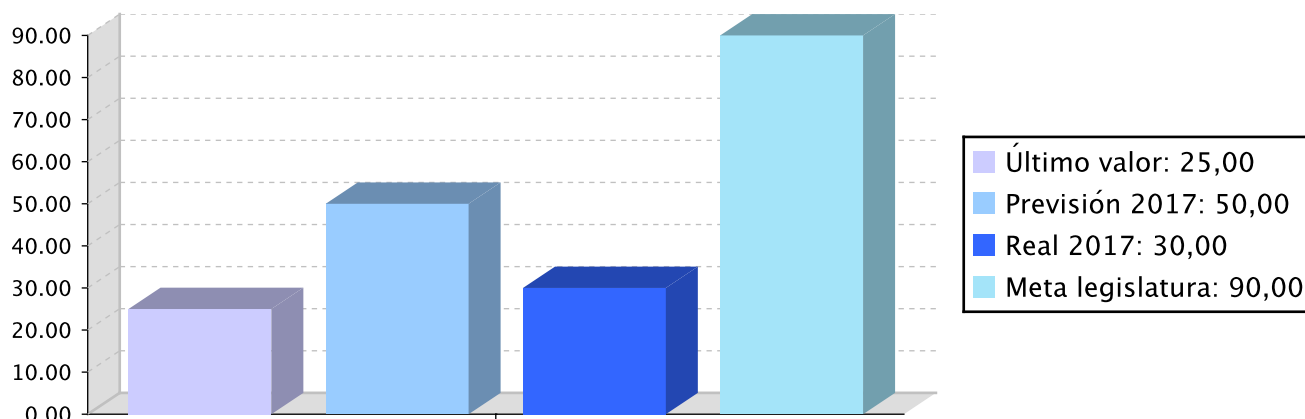
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Cumplimiento objetivos departamentales del PEG.	Porcentaje	24,60	50,00	48,35	90,00
Cumplimiento objetivos estratégicos del PEG.	Porcentaje	25,00	50,00	30,00	90,00

Tendencia

Cumplimiento objetivos departamentales del PEG. – Porcentaje



Cumplimiento objetivos estratégicos del PEG. – Porcentaje



Memoria

Para medir la consecución de este objetivo se estableció que los 50 objetivos estratégicos departamentales tuvieran un grado de cumplimiento superior al 90%. Teniendo en cuenta la dificultad en medir el mencionado indicador se toman como referencia el grado de avance agregado de los citados objetivos y el grado de ejecución presupuestario de los mismos. El mismo ha sido en 2017 del 95%, por lo que se estima un cumplimiento razonable del objetivo. Mientras que el grado de avance en el conjunto de la legislatura es del 48,35%, por encima de la meta, que estaba fijada en el 48%. Así mismo, el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a los cinco objetivos estratégicos es dispar: muy positiva en tasa de paro, tasa de desigualdad y grado de avance de los proyectos estratégicos; moderadamente positiva en la valoración de la DFG y de la convivencia ciudadana, aunque por debajo de las metas fijadas; y negativa en la mejora de la internacionalización de la economía guipuzcoana. Si ponderamos los cinco objetivos con el mismo peso el grado de cumplimiento en 2017 es del 60% y en el periodo 206-2019 del 30%, por debajo de la meta fijada en el 50%.

Resumiendo, un grado de cumplimiento satisfactorio de los indicadores asociados a los objetivos establecidos en el PEG. Por un lado, el grado de cumplimiento acumulado ha sido del %48,35 (por encima de la meta fijada) y, por otro lado, en tres de los objetivos estratégicos se ha alcanzado la meta y en otros dos no se ha cumplido, aunque sí se ha producido una mejora en los mismos, pero por debajo de las previsiones o metas.

Por otro lado, el grado de avance de las líneas de actuación asociadas a este objetivo ha sido del 88,5% y el grado de ejecución presupuestario de las mismas ha sido del 96,17%. Por lo que las diferentes formas de medir de forma cuantitativa el cumplimiento de las actuaciones definidas para alcanzar el objetivo nos ofrecen una valoración positiva.

Desde una valoración más cualitativa destaca que en 2017 se ha consolidado el proceso por el que se vincula la actividad presupuestaria con el PEG y se integran las políticas transversales en el presupuesto anual. Todo ello, a través del Presupuesto Orientado a Resultados (EBA). En este sentido destacan dos actuaciones: a) se han dado avances significativos que permiten dar una mayor profundidad a este enfoque, posibilitando no sólo la planificación desde esta perspectiva, sino facilitando su seguimiento a través de una herramienta informática integrada con las otras aplicaciones corporativas; b) se han reconfigurado las diferentes comisiones interdepartamentales que operaban en la DFG, integrándolas en una única Comisión Interdepartamental, que es la responsable del seguimiento de las políticas públicas desde las diferentes perspectivas: PEG y diferentes políticas transversales (EBA).

Igualdad lingüística

El programa de Estrategia de Gestión inserta la perspectiva de la igualdad lingüística en la definición y

Memoria

desarrollo de todas sus acciones. En este sentido, tiene especial relevancia garantizar el uso adecuado de las lenguas en las reuniones y actos que se organizan. De la misma manera, en la gestión de los proyectos que se coordinan en el ámbito de la iniciativa Etorbizuna Eraikiz, una de las variables a gestionar es el uso equitativo del euskera.

En cualquier caso, el Presupuesto Orientado a Resultados es una herramienta importante para la promoción de la igualdad lingüística; de hecho, busca fortalecer la integración de las políticas transversales en la definición de las políticas públicas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Seguimiento, evaluación y comunicación del Plan

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.574,10	4.574,10	4.630,34		
1.1 Acción					
Implantar la aplicación midenet para realizar el seguimiento del Plan. Elaboración de informes mensuales y anual de seguimiento.	2.744,46	2.744,46	2.778,20		85,00
1.2 Acción					
Gestionar la comunicación del PEG. Colaborar en la preparación de la revista Guztion Gipuzkoa.	1.829,64	1.829,64	1.852,14		50,00

2. Línea de Actuación:

Presupuesto orientado a resultados. Conseguir una coherencia y vinculación entre las diferentes herramientas de planificación: Plan Estratégico de Gestión / Presupuesto / Presupuesto desde la perspectiva de género / Presupuestos participativos / Plan de Euskara

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	128.233,38	157.878,38	126.700,76		
2.1 Acción					
Revisión integral del proceso EBA, en especial los indicadores, el tratamiento de los planes transversales, integración en Aurrerabide...	73.667,28	73.667,28	59.079,18		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.2 Acción					
Revisión de la aplicación de presupuestos e incorporación de nuevas funcionalidades.	914,82	914,82	926,06		100,00
2.3 Acción					
Evaluación de programas y políticas públicas. Realización de tres experiencias piloto recogidas en la hoja de ruta.	53.651,28	83.296,28	66.695,52		70,00

3. Línea de Actuación:

Plan de Apoyo a la Recuperación Económica: Apoyo al Diputado General en su responsabilidad de liderar y coordinar el Plan de Apoyo a la Recuperación Económica (detalle en páginas anteriores), socializar un discurso político sobre la importancia de la competitividad y convertir a DFG en un agente activo de la recuperación, como acompañante del impulso a todos los factores de competitividad a través de las herramientas que dispone, y muy especialmente, la fiscalidad y las políticas públicas en mat

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	766.744,46	766.744,46	761.932,86		
3.1 Acción					
Ayudar en el diseño y puesta en marcha del Plan de Socialización del Plan de Reactivación Económica.	766.744,46	766.744,46	761.932,86		92,00

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

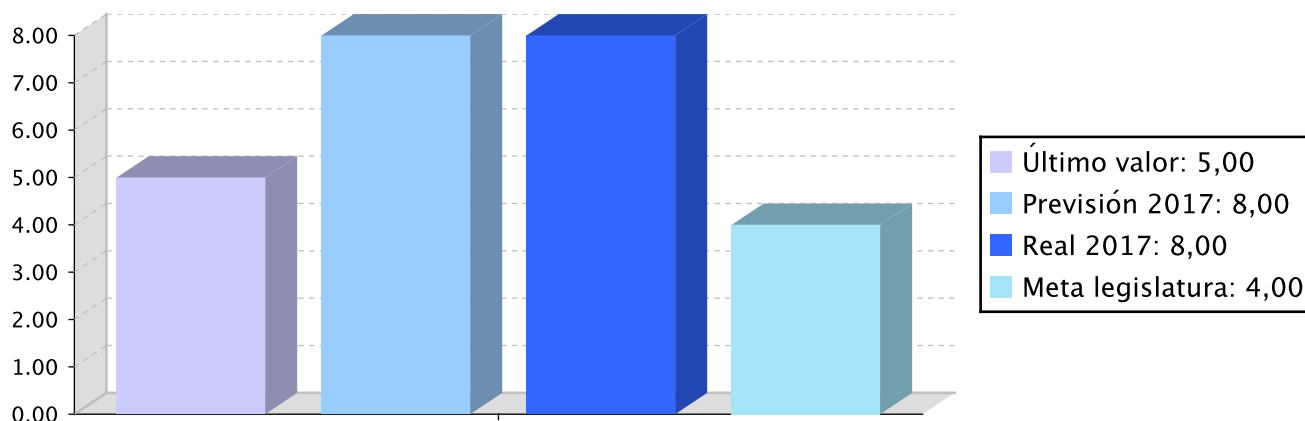
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Promover la reflexión a medio-largo plazo, para ayudar a reorientar las políticas públicas a través de una gobernanza abierta y colaborativa

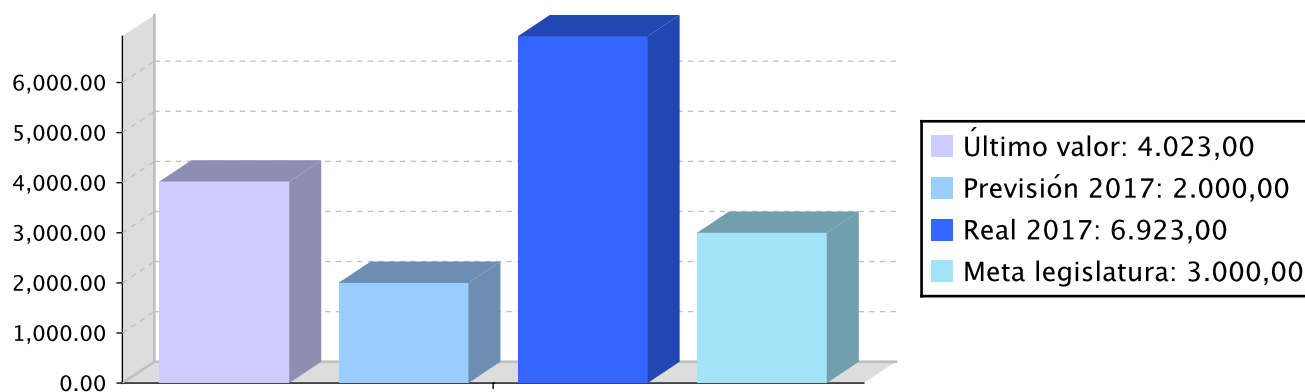
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Número de programas innovadores impulsados en el marco de GipuzkoaLab	Número	5,00	8,00	8,00	4,00
Número de trabajadores y trabajadoras que toman parte en los programas de "participación" y "conciliación."	Número	4.023,00	2.000,00	6.923,00	3.000,00

Tendencia

Número de programas innovadores impulsados en el marco de GipuzkoaLab – Número



Número de trabajadores y trabajadoras que toman parte en los programas de "participación" y "conciliación." – Número



Memoria

Para medir la consecución de este objetivo se estableció que a lo largo de la legislatura se pusiesen en marcha cinco experiencias piloto. En este caso, los resultados superan lo inicialmente previsto: a las cinco experiencias puestas en marcha en 2016 que han tenido continuidad en 2017 (participación en la empresa, conciliación, medios audiovisuales en euskara, Pasaia y Bizilagun Sareak) hay que añadir las experiencias puestas en marcha en 2017 (Etxean Bizi, Gazteon Sarelan y Laboratorio de Desarrollo Territorial). Por otro lado, el número de personas que están participando en las experiencias piloto de participación y conciliación es de 6.923, muy por encima del objetivo previsto inicialmente. Por tanto, el grado de cumplimiento de los indicadores asociados al objetivo es muy positivo.

El grado de avance de las líneas de actuación asociadas a este objetivo ha sido del 95,04% y el grado de ejecución presupuestario de las mismas ha sido del 98,95%. Por lo que las diferentes formas de medir de forma cuantitativa el cumplimiento de las actuaciones definidas para alcanzar el objetivo nos ofrecen una valoración muy positiva.

En 2017 se ha realizado un importante esfuerzo en consolidar los cinco proyectos experimentales: puesta en marcha de 10 nuevas experiencias piloto en participación y otras 10 en conciliación (que se añades a las 20 iniciadas en 2016); diseño del laboratorio para la producción audiovisual (2deo) que se pondrá en marcha en Tabakalera en 2018; definición de la Estrategia Adinberri (estrategia para el envejecimiento saludable); y puesta en marcha de cinco proyectos de voluntariado en el marco de Bizilagun Sareak. Además se han puesto en marcha nuevos proyectos en 2017: a) se ha diseñado el proyecto Etxean Bizi, que pretende

Memoria

potenciar la atención a las personas dependientes en su hogar; se ha diseñado el proyecto Gazteon Sarelan, que quiere dar una respuesta integral a los jóvenes en riesgo de exclusión, promoviendo una intervención integral que facilite su transición a la vida adulta; asimismo, Gipuzkoa Sarean se ha reconvertido en lo que denominamos el Laboratorio de Desarrollo Territorial, el cual ha sufrido un fuerte impulso con la firma el 2 de junio de 2017 del Convenio con las 11 Agencias Comarcales de Desarrollo, con la incorporación de una nueva línea de trabajo en el marco del programa elkarEKIN y con la realización de trabajos iniciales para incorporar nuevos agentes al nuevo modelo de gobernanza.

Por otro lado, en 2017 se realizó la segunda convocatoria de ayudas en el marco de Etorkizuna Eraikiz-GipuzkoaLab, distinguiéndose, por una parte, los proyectos innovadores en colaboración desarrollados por agentes económicos y sociales (anexo 1 de la convocatoria) y, por otra parte, los proyectos de auto-organización comunitaria, redes vecinales y nuevas formas de voluntariado (anexo 2). En el primer bloque se presentaron 93 proyectos, de los que fueron seleccionados 16, destinándose a los mismos una financiación de 600.000 euros. En el segundo bloque se presentaron 19 proyectos, de los que se seleccionaron 5, con una financiación de 120.000 euros.

Etorkizuna Eraikiz se ha convertido en el eje central sobre el que gira el modelo de gobernanza abierto y colaborativo que se está construyendo desde el inicio de legislatura y 2017 ha sido el año de su consolidación. Una vez pasado el ecuador de la legislatura y con la mayor parte de los proyectos estratégicos definidos en el PEG encarrilados y con perspectivas de materialización muy positivas, el Consejo de Gobierno en reunión celebrada en septiembre en Albaola, valoró que era el momento de abrir una nueva etapa para enfocar la segunda parte de la legislatura, identificando nuevos proyectos estratégicos para hacer frente a los retos de futuro y que serán claves para el futuro de Gipuzkoa. Todo ello en el marco de Etorkizuna Eraikiz, que es el pilar de la nueva agenda estratégica que guiará la acción foral en el periodo 2017-2019.

Igualdad lingüística

El programa de Estrategia de Gestión inserta la perspectiva de la igualdad lingüística en la definición y desarrollo de todas sus acciones. En este sentido, tiene especial relevancia garantizar el uso adecuado de las lenguas en las reuniones y actos que se organizan. De la misma manera, en la gestión de los proyectos que se coordinan en el ámbito de la iniciativa Etorkizuna Eraikiz, una de las variables a gestionar es el uso equitativo del euskera.

En cualquier caso, el Presupuesto Orientado a Resultados es una herramienta importante para la promoción de la igualdad lingüística; de hecho, busca fortalecer la integración de las políticas transversales en la definición de las políticas públicas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Programa Gipuzkoa Lab (Etorkizuna Eraikiz). Desarrollo de un ejercicio de prospección compartida con los agentes del Territorio en relación a los retos fundamentales para garantizar el futuro económico, social y político del Territorio, que sirva para construir las políticas públicas y los retos estratégicos de Gipuzkoa a medio plazo

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.129.903,76	2.129.903,76	2.306.191,29		
1.1 Acción					
Promover la participación de las personas en la empresa: coordinación y evaluación del proyecto.	61.766,56	61.766,56	81.405,80		85,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción Conciliación e igualdad de oportunidades en las empresas: coordinación y evaluación del proyecto.	60.070,56	60.070,56	79.698,08		95,00
1.3 Acción Apoyo en el desarrollo del proyecto de residencia en Pasaia.	60.070,56	60.070,56	79.698,08		95,00
1.4 Acción Promover nuevas formas de voluntariado: coordinación, evaluación y financiación del proyecto.	138.950,56	138.950,56	150.755,95		100,00
1.5 Acción Ayudar a desarrollar la producción audiovisual: coordinación y evaluación del proyecto.	54.581,64	54.581,64	74.141,69		100,00
1.6 Acción Promover la innovación a través de los agentes sociales: convocatoria dirigida a agentes económicos y sociales. Proyección social de los valores cooperativos.	707.318,56	707.318,56	707.408,53		100,00
1.7 Acción Convenios con las cuatro universidades: fomentar la investigación y divulgación relacionadas con los programas de Etorkizuna Eraikiz.	607.318,56	607.318,56	601.355,19		95,00
1.8 Acción Promover la integración en redes internacionales de los proyectos impulsados en el ámbito de Etorkizuna Eraikiz.	110.078,10	110.078,10	149.209,44		95,00
1.9 Acción Socialización de los proyectos impulsados en el marco del programa Etorkizuna Eraikiz.	190.574,10	190.574,10	194.419,01		95,00
1.10 Acción Gipuzkoa Sarean: ayudar en la revisión de los programas dirigidos a la pequeña y mediana empresa y en la definición de un modelo de gobernanza en el ámbito de la promoción económica.	139.174,56	139.174,56	188.099,52		100,00
Créditos de compromiso					
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros		
Total línea actuación	1.720.000,00	1.720.000,00	520.000,00		

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
1.4 Acción Promover nuevas formas de voluntariado: coordinación, evaluación y financiación del proyecto.	20.000,00	20.000,00	20.000,00
1.6 Acción Promover la innovación a través de los agentes sociales: convocatoria dirigida a agentes económicos y sociales. Proyección social de los valores cooperativos.	500.000,00	500.000,00	500.000,00
1.7 Acción Convenios con las cuatro universidades: fomentar la investigación y divulgación relacionadas con los programas de Etorbizuna Eraikiz.	1.200.000,00	1.200.000,00	

2. Línea de Actuación:

Programa Gipuzkoa Taldean (Etorbizuna Eraikiz). Institucionalización de un modelo de gobernanza colaborativo (creación estable de redes de diálogo y contraste, así como co-creación de proyectos compartidos) que incorpore a la deliberación pública a la sociedad organizada de Gipuzkoa, adquiriendo un protagonismo especial en la deliberación de las cuestiones públicas y/o que afectan al desarrollo del Territorio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	518.722,30	518.722,30	368.438,81		
2.1 Acción Pulsar la opinión de la sociedad.	54.913,64	54.913,64	42.531,48		100,00
2.2 Acción Dinamización y coordinación de los grupos que se han constituido.	82.658,10	82.658,10	45.309,68		85,00
2.3 Acción Ayudar en la definición y desarrollo de los 4-5 proyectos acordados en el marco de Gipuzkoa Taldean (Gipuzkoa 2026).	381.150,56	381.150,56	280.597,65		90,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	93.178,00	93.178,00	94.314,38	94.314,38	94.314,38	101,22
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.655.000,00	2.684.645,00	2.684.634,10	2.684.634,10	2.673.579,67	99,59
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.548.178,00	3.577.823,00	3.578.948,48	3.578.948,48	3.567.894,05	99,72
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.548.178,00	3.577.823,00	3.578.948,48	3.578.948,48	3.567.894,05	99,72



PROGRAMAREN AUREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.200.000,00	1.200.000,00			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	520.000,00	520.000,00	520.000,00	520.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.720.000,00	1.720.000,00	520.000,00	520.000,00	30,23
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.720.000,00	1.720.000,00	520.000,00	520.000,00	30,23



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	94.314,38			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.673.579,68			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	800.000,00		520.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.567.894,06		520.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	3.567.894,06		520.000,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	99,72		30,23	

Datos generales programa

Departamento:	01 - DIPUTADO GENERAL
Sección:	0130 - Dirección General de Comunicación
Programa:	300 - Comunicación
Funcional:	912 - Órganos de gobierno

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Acercar la Diputación a la ciudadanía, actualizando y mejorando su percepción, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales, dando pasos hacia la transparencia e incrementando la implicación de los y las trabajadores/as.

Evolución del diagnóstico de situación:

El diagnóstico de la situación inicialmente marcado en fase de elaboración del presupuesto sigue vigente en estos momentos. Si bien se está incidiendo en la misión de acercar la Diputación a la ciudadanía, se considera que todavía resta bastante por hacer.

Una de las principales líneas de acción de la Dirección ha consistido en profundizar y mejorar la estrategia en las redes sociales con el objetivo de llegar al público más joven, que es algo que se considera como una asignatura pendiente.

Evolución de la necesidad:

La dirección de Comunicación debe continuar en su tarea de fortalecimiento del trabajo dirigido a los medios de comunicación, así como en la puesta en marcha de nuevas iniciativas dirigidas a reforzar y modernizar sus canales de comunicación. Muchos de esos canales siguen precisando una actualización.

Población objetivo:

La ciudadanía en general, los/as trabajadores/as de la DFG y las JJGG.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

El equipo de comunicación, empresas contratadas para desarrollar actividades, recursos financieros, material para comunicación y nuevas tecnologías.

2. Actividades/procesos a

Reuniones, planes, ruedas de prensa y eventos, notas de prensa, formación para mejorar nuevas vías de comunicación, contratos, redes sociales...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Plan de Comunicación, dossier diario de prensa, sala de prensa digitalizada, revista Guztion Gipuzkoa, nueva web www.gipuzkoa.eus, comunicación directa.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Normativa electoral.

Ley de Contratos del Sector Público.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

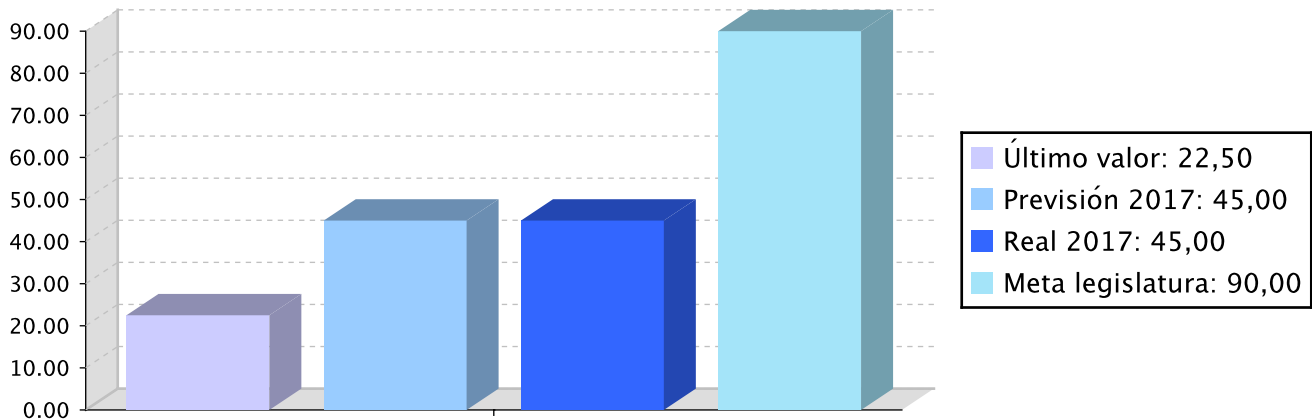
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Acercar la Diputación a la ciudadanía, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Cumplir > 90% de los objetivos recogidos en el nuevo Plan de Comunicación	Porcentaje	22,50	45,00	45,00	90,00

Tendencia

Cumplir > 90% de los objetivos recogidos en el nuevo Plan de Comunicación – Porcentaje



Memoria

El objetivo departamental número 6 del Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 de la Diputación Foral de Gipuzkoa está encaminado a acercar la Diputación a la ciudadanía y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales.

A estos efectos, al comienzo de la actual legislatura se redactó el nuevo Plan de Comunicación Foral. Siguiendo lo establecido en las líneas de actuación prioritarias de dicho objetivo sexto, se ha hecho un esfuerzo especial en dar a conocer el trabajo de los Diputados y las Diputadas a través de diferentes formatos como son las ruedas de prensa, a través de la organización de eventos de distinta índole y también de la comunicación directa.

Otra de las principales líneas de acción de la Dirección ha consistido en profundizar y mejorar la estrategia en las redes sociales con el objetivo de llegar al público más joven, que es algo que se considera como una asignatura pendiente.

Gran parte de los esfuerzos de la Dirección se han dirigido a dar a conocer y socializar la iniciativa Etorbizuna Eraikiz impulsada por la Diputación Foral de Gipuzkoa. Para ello se han llevado a cabo diferentes campañas, así como acciones de comunicación, encuentros y congresos.

Por otra parte, se han respetado las fechas previstas para llevar a cabo las acciones, alcanzándose un porcentaje de ejecución presupuestaria del 99,7%.

Los indicadores que se habían fijado en los distintos instrumentos de planificación foral se han cumplido. En este sentido, estaba previsto que para este ejercicio se llegara a un grado de cumplimiento de los objetivos del nuevo Plan de Comunicación equivalente al 45% del mismo. La ejecución de dicho Plan sigue una buena dinámica y se ha alcanzado en 2017 dicho grado de cumplimiento.

En relación con la gestión de la perspectiva de la igualdad lingüística, debe señalarse que se ha insertado en todas las acciones que se han llevado a cabo. Así todos los documentos, campañas de comunicación interna o externa, márketing, publicidad, actos públicos, sitios web y redes sociales han tenido presente la perspectiva del euskera. De esta manera, se entienden cumplidos los objetivos inicialmente marcados.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de nuevas acciones para dar a conocer el trabajo de los Diputados y Diputadas, convirtiendo a la Diputación en una institución más cercana

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	605.382,20	452.321,60	456.512,64		
1.1 Acción					
Diseñar y poner en marcha la nueva web www.gipuzkoa.eus , actualizando así los contenidos digitales de la DFG (actualizando diseño, estructura y contenidos).	445.644,30	445.644,30	449.683,62		100,00
1.2 Acción					
Sala de prensa digitalizada.	6.677,30	6.677,30	6.829,02		100,00
1.3 Acción					
Revista Guztion Gipuzkoa.	153.060,60				

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	725.668,00	725.668,00	580.533,80
1.1 Acción			
Diseñar y poner en marcha la nueva web www.gipuzkoa.eus , actualizando así los contenidos digitales de la DFG (actualizando diseño, estructura y contenidos).	725.668,00	725.668,00	580.533,80

2. Línea de Actuación:

Diseño y puesta en marcha de diversos canales y herramientas a disposición de los trabajadores y trabajadoras de DFG para poder participar directamente en el Plan Estratégico de Gestión, como por ejemplo el uso de la Intranet para recoger sus opiniones y aportaciones en diversas materias

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	6.677,30	6.677,30	6.829,02		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción					
Newsletter dirigido al personal foral.	6.677,30	6.677,30	6.829,02		100,00

3. Línea de Actuación:

Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Comunicación, contrastado con los medios de comunicación, que incluya la comunicación de los proyectos estratégicos y el Plan Estratégico de Gestión

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.593.631,90	1.919.599,75	1.918.737,83		
3.1 Acción					
Estrategia de comunicación en redes sociales.	211.210,60	220.015,98	209.454,14		100,00
3.2 Acción					
Proceso participativo para planificar las nuevas herramientas de comunicación.	140.910,60	149.715,98	157.605,34		100,00
3.3 Acción					
Publicidad y patrocinios.	608.437,80	805.979,87	826.696,59		100,00
3.4 Acción					
Ruedas de prensa y eventos.	180.568,40	180.568,40	127.359,28		100,00
3.5 Acción					
Campañas de comunicación institucionales.	452.504,50	563.319,52	597.622,48		100,00

4. Línea de Actuación:

Refuerzo de la comunicación en Juntas Generales a través de diferentes medidas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	36.354,60	36.354,60	25.358,71		
4.1 Acción					
Notas sobre las comparecencias en JJGG y sesiones.	36.354,60	36.354,60	25.358,71		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	133.546,00	133.546,00	136.780,18	136.780,18	136.780,18	102,42
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.108.500,00	2.281.407,26	2.280.944,79	2.280.944,79	2.270.657,95	99,53
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.242.046,00	2.414.953,26	2.417.724,97	2.417.724,97	2.407.438,13	99,69
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.242.046,00	2.414.953,26	2.417.724,97	2.417.724,97	2.407.438,13	99,69



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	725.668,00	725.668,00	580.533,80	580.533,80	80,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	725.668,00	725.668,00	580.533,80	580.533,80	80,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	725.668,00	725.668,00	580.533,80	580.533,80	80,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	136.780,24			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.270.657,96		580.533,80	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.407.438,20		580.533,80	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	2.407.438,20		580.533,80	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	99,69		80,00	

Datos generales programa

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL
Sección: 0140 - Dirección General de Convivencia y Derechos Humanos
Programa: 400 - Convivencia y Derechos Humanos
Funcional: 327 - Fomento de la convivencia ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Contribuir a consolidar la paz de modo definitivo e irreversible, y profundizar en la cultura democrática de Gipuzkoa, mejorando así la convivencia de la ciudadanía guipuzcoana.

Evolución del diagnóstico de situación:

La convivencia en la diversidad y la cultura de los derechos humanos se va integrando poco a poco en la cultura guipuzcoana. Se ha hecho una reflexión sobre el programa Bizikidetza Lantzen, se ha preparado el Plan Foral de Convivencia en la Diversidad y se ha hecho un estudio sobre la Cultura Política de la población guipuzcoana.

Evolución de la necesidad:

Se ha trabajado con los ayuntamientos, los representantes políticos y la ciudadanía en la profundización de la cultura democrática, en el programa Bizikidetza Lantzen y en la convivencia en la diversidad. No obstante, la instauración de la cultura política democrática es una inversión a largo plazo que requiere todavía mucho trabajo

Población objetivo:

La ciudadanía en su conjunto incluidos los representantes insituacionales (representantes de municipios y JJGG).

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal de la Dirección de Convivencia y Derechos Humanos, recursos financieros y asistencias técnicas externas.

2. Actividades/procesos a

Subvenciones y convenios de colaboración.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Planes de Convivencia, formación y conocimiento.

Marco regulador del Programa:

Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y resto de Convenios Internacionales. "Plan de Paz y Convivencia" del Gobierno Vasco. Ley de Memoria Histórica. Norma Foral de Subvenciones.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

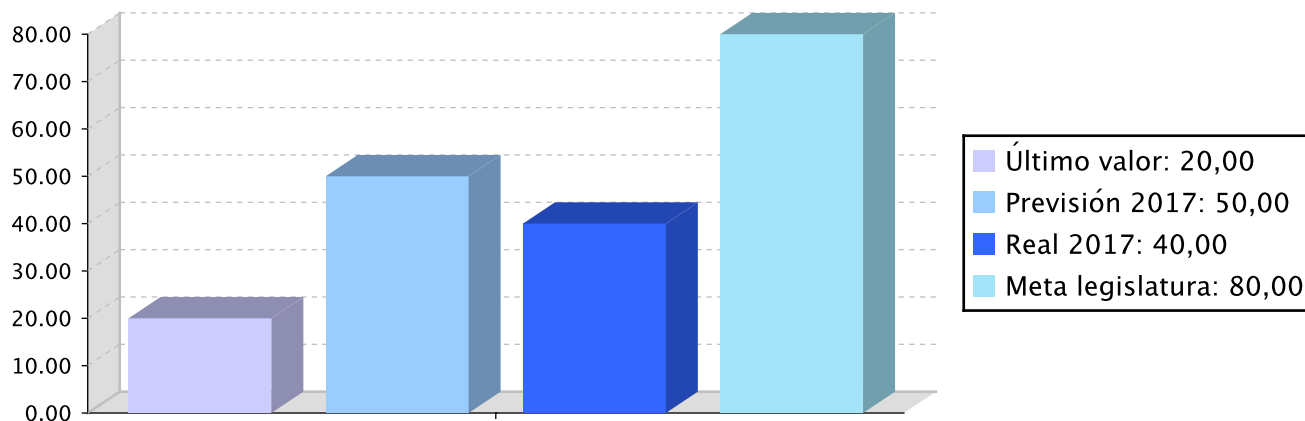
Objetivo Estratégico: Consolidar la convivencia ciudadana
Proyecto Estratégico: Programa de Cultura Política y Profundización Democrática
Objetivo anual: Contribuir a consolidar la paz de modo definitivo e irreversible, y profundizar en la cultura democrática de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Llevar a cabo en más del 80% las iniciativas establecidas en este	Porcentaje	20,00	50,00	40,00	80,00

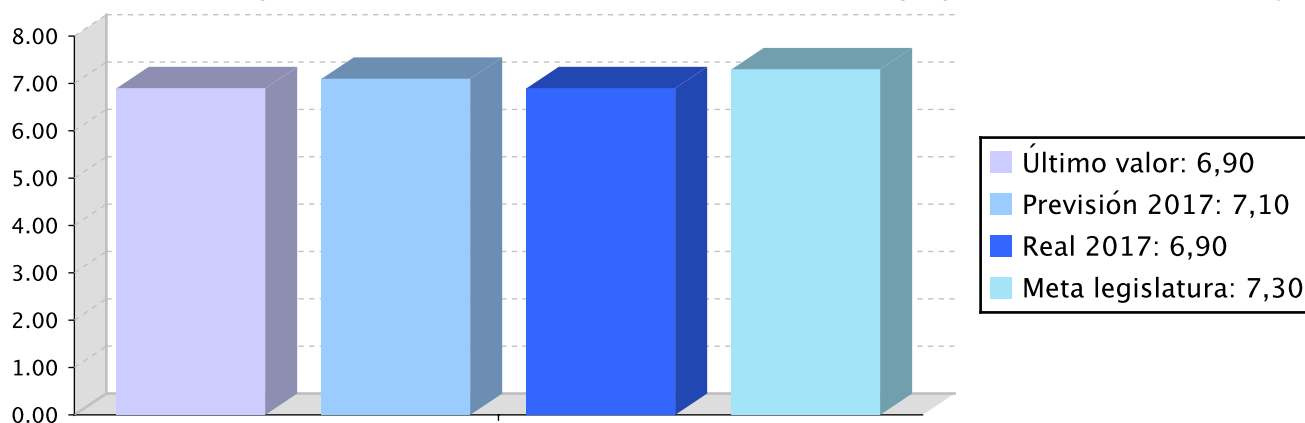
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Plan					
Valoración que otorga la ciudadanía a la convivencia ciudadana (desagregado por sexo)	Porcentaje	6,90	7,10	6,90	7,30
Número de Ayuntamientos que cuentan con un Plan de Convivencia	Número	20,00	22,00	23,00	26,00

Tendencia

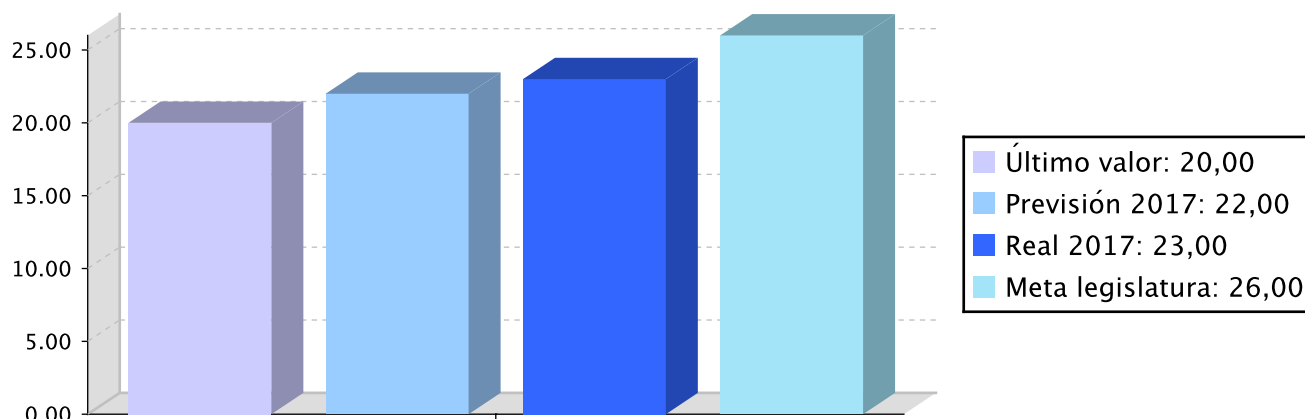
Llevar a cabo en más del 80% las iniciativas establecidas en este Plan – Porcentaje



Valoración que otorga la ciudadanía a la convivencia ciudadana (desagregado por sexo) – Porcentaje



Número de Ayuntamientos que cuentan con un Plan de Convivencia – Número



Memoria

Podemos decir que el nivel de cumplimiento de la Dirección de Convivencia y Derechos Humanos ha sido bastante bueno.

Queremos destacar dos iniciativas, especialmente: por un lado, se finaliza la redacción del Plan foral de Convivencia en la Diversidad, tras haber hecho la fase de contraste, con la intención de aprobarlo en enero de 2018; y por otro lado, en 2017 también se han finalizado las investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre la Cultura Política de los guipuzcoanos y guipuzcoanas.

En cuanto al resto de actuaciones programadas para el año 2017, el nivel de cumplimiento ha sido bueno, y se han respetado los plazos adecuadamente, si bien se ha tenido que posponer hasta 2018 la puesta en marcha del Centro de Recursos Pedagógicos Eskura.

En relación a los indicadores, el primero de ellos progresa adecuadamente, ya que la Dirección va cumpliendo sus objetivos y el plan.

El segundo indicador hace referencia a la convivencia ciudadana, pero en la encuesta de este año no se preguntado a la ciudadanía sobre su valoración al respecto, por ello, este indicador mantiene el valor del año 2016.

No obstante, a finales de 2017 se ha evaluado el programa Bizikidetzta Lantzen y tanto la representación política como las personas de los foros ciudadanos participantes en el programa lo han valorado positivamente.

En relación al cumplimiento del 3r indicador (número de municipios con plan de convivencia) se está progresando muy satisfactoriamente, ya que se ha logrado el cumplimiento del 70% del objetivo de legislatura. En efecto, han sido 23 los planes de convivencia municipales en 2017, y cuatro municipios pequeños han llevado a cabo microacciones para el fomento de los derechos humanos y la convivencia.

En relación al nivel de ejecución presupuestaria, ha sido buena (95,92%) y solo ha habido algunas pequeñas desviaciones transferencias entre partidas para hacer frente a lo que ha supuesto llevar a cabo la investigación sobre la Cultura Política de los guipuzcoanos y guipuzcoanas y el Plan foral de Convivencia en la Diversidad.

Igualdad lingüística:

En cumplimiento de los objetivos marcados, se ha impulsado el uso del euskera tanto en las actividades propias de la Dirección como en aquellas subvencionadas que se han llevado a cabo por Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Promoción de las políticas municipales de paz, convivencia y derechos humanos en alianza con la red asociativa guipuzcoana

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	466.954,68	466.954,68	429.918,28		
1.1 Acción					
Subvencionar los planes de convivencia municipales	314.202,08	314.202,08	282.281,49		100,00
1.2 Acción					
Fomentar las actividades realizadas en los municipios en materia de convivencia y derechos humanos	152.752,60	152.752,60	147.636,79		100,00

2. Línea de Actuación:

Promoción, sensibilización y divulgación del conocimiento y respeto de los derechos humanos a través de programas de actividades divulgativas, campañas de sensibilización, recursos pedagógicos, convenios de colaboración, etc.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	617.437,84	647.533,63	669.165,84		
2.1 Acción					
Fomentar los planes municipales de acogida para la integración y las actividades de las asociaciones	406.202,08	406.202,08	395.414,89		100,00
2.2 Acción					
Iniciativas e investigaciones sobre DDHH y Memoria Histórica	211.235,76	241.331,55	273.750,95		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		54.450,00	53.845,00
2.1 Acción			
Fomentar los planes municipales de acogida para la integración y las actividades de las asociaciones		54.450,00	53.845,00

3. Línea de Actuación:

Coordinación interinstitucional y colaboración en el diseño e implementación de políticas públicas de derechos humanos, de víctimas, de memoria histórica y memoria reciente, política penitenciaria, reinserción, educación y convivencia

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	222.072,56	214.956,77	172.517,30		
3.1 Acción Subvencionar las iniciativas municipales en materia de memoria histórica	89.202,08	95.802,08	93.452,80		100,00
3.2 Acción Implantar políticas públicas acerca de los derechos humanos, víctimas, memoria histórica y memoria reciente	132.870,48	119.154,69	79.064,50		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		67.500,00	
3.2 Acción Implantar políticas públicas acerca de los derechos humanos, víctimas, memoria histórica y memoria reciente		67.500,00	

4. Línea de Actuación:

Programa de Cultura Política y Profundización Democrática: Creación de un foro de debate y diálogo permanente entre los partidos políticos representados en las JJGG de Gipuzkoa para abordar los retos que tiene el Territorio desde el punto de vista de la cultura política superando escenarios coyunturales que dificultan el diálogo. Los avances en los sistemas de convivencia están directamente vinculados a la profundización democrática y a los avances en las actitudes, valores y comportamientos dem

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	243.218,92	238.238,92	232.225,83		
4.1 Acción Realizar investigaciones y difusiones en el ámbito de la cultura democrática	215.084,20	215.084,20	202.340,34		100,00
4.2 Acción Creación de un foro conjunto con las JJGG	28.134,72	23.154,72	29.885,49		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	201.684,00	201.684,00	197.677,17	197.677,17	197.677,17	98,01
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	425.000,00	365.900,00	365.833,29	365.833,29	364.441,79	99,60
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	923.000,00	963.500,00	915.151,57	905.108,26	905.108,26	93,94
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.549.684,00	1.531.084,00	1.478.662,03	1.468.618,72	1.467.227,22	95,83
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL		36.600,00	36.600,00	36.600,00	36.600,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		36.600,00	36.600,00	36.600,00	36.600,00	100,00
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.549.684,00	1.567.684,00	1.515.262,03	1.505.218,72	1.503.827,22	95,93



PROGRAMAREN AUREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		54.450,00	53.845,00	53.845,00	98,89
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES		67.500,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		121.950,00	53.845,00	53.845,00	44,15
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total		121.950,00	53.845,00	53.845,00	44,15



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	197.677,20			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	364.441,79		53.845,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	905.108,26			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.467.227,25		53.845,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	36.600,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	36.600,00			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.503.827,25		53.845,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	95,93		44,15	

Datos generales programa

Departamento:	01 - DIPUTADO GENERAL
Sección:	0150 - Dirección General de Igualdad Lingüística
Programa:	500 - Igualdad Lingüística
Funcional:	335 - Euskara

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

El objeto de la Dirección General de Igualdad Lingüística es determinar un camino claro y efectivo en aras a conseguir la igualdad entre hablantes y empoderar tanto a la Diputación como a la sociedad guipuzcoana, a fin de que recorran juntas este camino. Con objeto de lograrlo, por un lado organizamos y realizamos políticas y planes de promoción y normalización del euskera; y, por otro, ofrecemos servicios de traducción a los departamentos de la Diputación.

Evolución del diagnóstico de situación:

Tanto en los objetivos estratégicos como en el plan operativo, el grado de cumplimiento en las acciones de 2017 ha sido adecuado.

Dado que el plan de normalización del uso del euskera 2013-2017 ha acabado, hemos establecido el procedimiento y recursos de evaluación de los resultados del plan, cuyo objetivo es asegurar un nivel de cumplimiento superior al 53,5 % (cifra de referencia al inicio del plan).

En lo que atañe al proceso participativo llevado a cabo con los agentes sociales y económicos implicados en la revitalización social del euskera, durante el ciclo de 2017, nos hemos propuesto, entre otras cosas, revisar el ámbito de ayudas del presupuesto de la Dirección General de Igualdad Lingüística, en cuanto a la configuración de las ayudas que ofrecemos al sector social y económico del euskera. La mayor parte de las conclusiones y recomendaciones de dicho proceso han sido recogidas en el proyecto de presupuesto de 2018 de la Dirección General de Igualdad Lingüística.

Evolución de la necesidad:

Los retos que se plantea la Dirección General de Igualdad Lingüística se refieren a afianzar la posición de liderazgo de la Diputación Foral de Gipuzkoa en las políticas de igualdad lingüística, y a mejorar la integración de esa perspectiva en las herramientas y órganos de gestión estratégica.

Población objetivo:

Población de Gipuzkoa.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal; contrataciones: capacitación, traducciones, Udal<>ekin; presupuesto.

2. Actividades/procesos a

Principales procesos: subvenciones, plan de euskera de DFG, capacitación, traducción.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Principales servicios: programas de uso del euskera, traducción, capacitación, Udal<>ekin.

Marco regulador del Programa:

Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2013-2017 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral, Boletín Oficial de Gipuzkoa 2014-12-31)

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

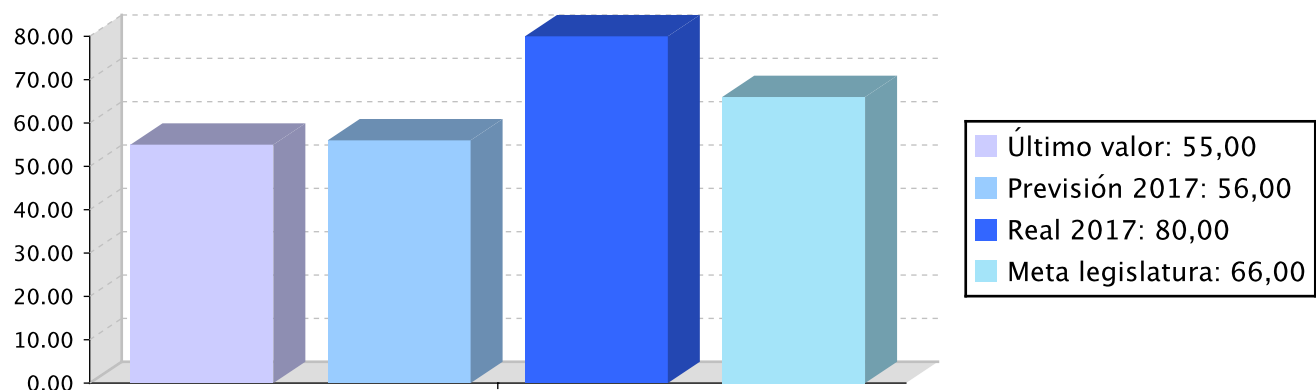
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Impulsar el uso por defecto del euskera tanto en DFG como en el resto de agentes del Territorio, a fin de equiparar las opciones lingüísticas y fomentar la igualdad entre hablantes

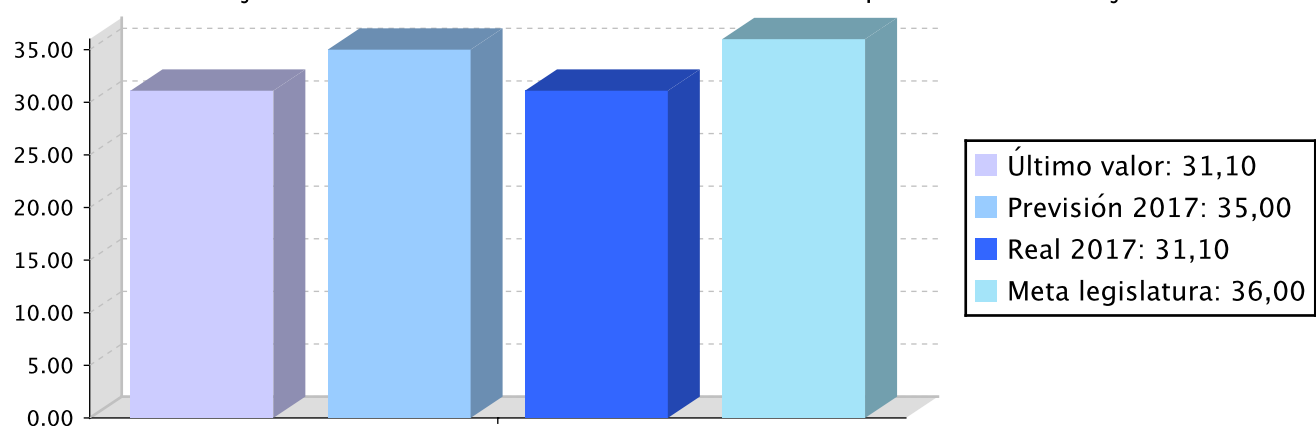
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Alcanzar como mínimo el 80% de cada objetivo y como media el 90% del conjunto de los objetivos fijados en el plan estratégico de la Dirección de Igualdad Lingüística 2015-2019	Porcentaje	55,00	56,00	80,00	66,00
Trabajo colaborativo: índice del uso del euskara en Gipuzkoa.	Porcentaje	31,10	35,00	31,10	36,00

Tendencia

Alcanzar como mínimo el 80% de cada objetivo y como media el 90% del conjunto de los objetivos fijados en el plan estratégico de la Dirección de Igualdad Lingüística 2015-2019 – Porcentaje



Trabajo colaborativo: índice del uso del euskara en Gipuzkoa. – Porcentaje



Memoria

En cuanto al desarrollo de este objetivo, dividiremos la explicación en dos apartados: en primer lugar, los objetivos estratégicos; y en segundo lugar, el plan operativo.

En lo que se refiere a los objetivos estratégicos, la referencia a tener en cuenta es el objetivo 5 del Plan Estratégico de Gestión 2015-2019: «Impulsar el uso por defecto del euskera tanto en DFG como en el resto de agentes del Territorio, a fin de equiparar las opciones lingüísticas y fomentar la igualdad entre hablantes». En este ámbito estratégico, en 2017 hemos desarrollado nuestra acción en dos frentes: por un lado, el plan de normalización del uso del euskera de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos; y, por otro, el proceso participativo llevado adelante con el sector social y económico del euskera.

En la primera cuestión (plan de normalización del uso del euskera), la Dirección General de Igualdad Lingüística tuvo muy presente en la elaboración de su Plan Estratégico 2015-2019 el hecho de que dentro de ese periodo a finales de 2017 concluiría la vigencia del plan de normalización del uso del euskera

Así, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 22 de diciembre de 2014, se estableció el Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2013-2017. Durante 2017, además de continuar con las labores del plan anual para el desarrollo y promoción del uso del euskera, hemos llevado a cabo las previsiones de cierre del plan, conforme a las directrices de la Viceconsejería de Política Lingüística. Entre otras cuestiones, hemos establecido el procedimiento y recursos de evaluación de los resultados del plan, cuyo objetivo es asegurar un nivel de cumplimiento superior al 53,5 % (cifra de referencia al inicio del plan).

En la segunda cuestión (proceso participativo), en la primavera de 2016 iniciamos, con ayuda de la Dirección de Participación Ciudadana, un proceso participativo cuyo objetivo era responder a la pregunta: «¿Qué debemos hacer diferente para ganar en efectividad, las instituciones y agentes implicados en la recuperación social del euskera?».

Es evidente que un proceso participativo entre instituciones y agentes implicados en la recuperación social del euskera debe alinearse en la perspectiva de la creatividad y la innovación social.

Se trata de un proceso diseñado con vistas a desarrollarse durante toda la legislatura, con ciclos anuales: la primera parte del año, dedicada a cuestiones más estratégicas, en el marco que nos brinda el Foro del Euskera; y en la segunda parte, trabajando cuestiones técnicas en grupos más reducidos.

Durante el proceso de 2017, nos hemos propuesto, entre otras cosas, revisar el ámbito de ayudas del presupuesto de la Dirección General de Igualdad Lingüística, en cuanto a la configuración de las ayudas que ofrecemos al sector social y económico del euskera. La mayor parte de las conclusiones y recomendaciones de dicho proceso han sido recogidas en el proyecto de presupuesto de 2018 de la Dirección General de Igualdad Lingüística.

Fortalezas y debilidades

Las fortalezas y debilidades de las políticas desarrolladas por la Dirección General de Igualdad Lingüística en 2017 pueden resumirse así.

Entre las fortalezas, debemos subrayar que se ha consolidado el papel de la Diputación Foral de Gipuzkoa, como institución líder en la materialización de una política a favor de la igualdad lingüística.

En el proceso participativo llevado a cabo con los agentes sociales y económicos implicados en la revitalización social del euskera, han sido claves las principales acciones establecidas en el apartado estratégico de nuestro presupuesto de 2017: liderazgo institucional, coordinación con otros agentes, uso del euskera en Gipuzkoa

Por una parte, en el proceso participativo hemos debatido y acordado con el sector social del euskera los criterios, configuración y estructura de las ayudas públicas de nuestro presupuesto.

Por otra, el propio proceso participativo ha consolidado la posición institucional de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en la medida en que ha afianzado entre nuestros agentes sociales y económicos la perspectiva y valores sobre la igualdad establecidos en el Plan Estratégico de Gestión, con una visión específica de igualdad

Memoria

lingüística.

Entre las debilidades, debemos señalar la lentitud con que hemos llegado a implementar la visión de igualdad lingüística en la nueva organización de las políticas transversales de la Diputación Foral de Gipuzkoa (única comisión interdepartamental, comisiones departamentales).

Justo es reconocer que en 2017 hemos dado pasos significativos en la senda de integrar las perspectiva de igualdad lingüística y, en general, del modelo Bikain en las principales herramientas de gestión de la Diputación Foral de Gipuzkoa específicamente en EBA y Midenet como aplicación de seguimiento, pero al mismo tiempo no hemos tenido la suficiente celeridad para vincular de manera eficaz dicha perspectiva en el nuevo modelo organizativo (únicas comisiones interdepartamental y departamentales para todas las políticas transversales).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fortalecimiento y mejora de los programas en curso para lograr el uso habitual del euskera como lengua de servicio, de trabajo y de comunicación por parte de la Diputación

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.256.316,07	1.256.316,07	1.223.699,44		
1.1 Acción					
Reforzar y mejorar los servicios que ofrece la Dirección.	55.492,12	55.492,12	55.733,78		100,00
1.2 Acción					
Uso del euskara en la DFG.	1.149.606,83	1.149.606,83	1.122.909,02		65,00
1.3 Acción					
Comunicación interna y participación en la DFG.	51.217,12	51.217,12	45.056,64		100,00

2. Línea de Actuación:

Trabajo colaborativo con los ayuntamientos, el sector lingüístico y los principales agentes de Gipuzkoa para alinear políticas y compartir proyectos orientados a igualar las opciones lingüísticas de las personas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.510.269,90	4.510.269,90	4.440.625,23		
2.1 Acción					
Liderazgo institucional.	21.742,12	21.742,12	22.663,28		100,00
2.2 Acción					
Coordinación con otros agentes.	88.681,12	88.681,12	132.153,02		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.3 Acción					
Uso del euskara en Gipuzkoa.	4.399.846,66	4.399.846,66	4.285.808,93		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	973.979,00	973.979,00	970.865,00
2.3 Acción			
Uso del euskara en Gipuzkoa.	973.979,00	973.979,00	970.865,00

3. Línea de Actuación:

Refuerzo de los recursos destinados a innovación, para iniciar diversas líneas de investigación: metodología rápida para la comprensión lingüística, diseño de una autoridad técnica, medidas fiscales para los planes lingüísticos en la empresa, plan sistémico para fomentar el uso del euskera en el segmento 10-16 años

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	308.039,24	308.039,24	306.611,46		
3.1 Acción					
Mercado del euskara y comunicación exterior.	60.067,12	60.067,12	57.718,18		100,00
3.2 Acción					
Innovación.	247.972,12	247.972,12	248.893,28		100,00

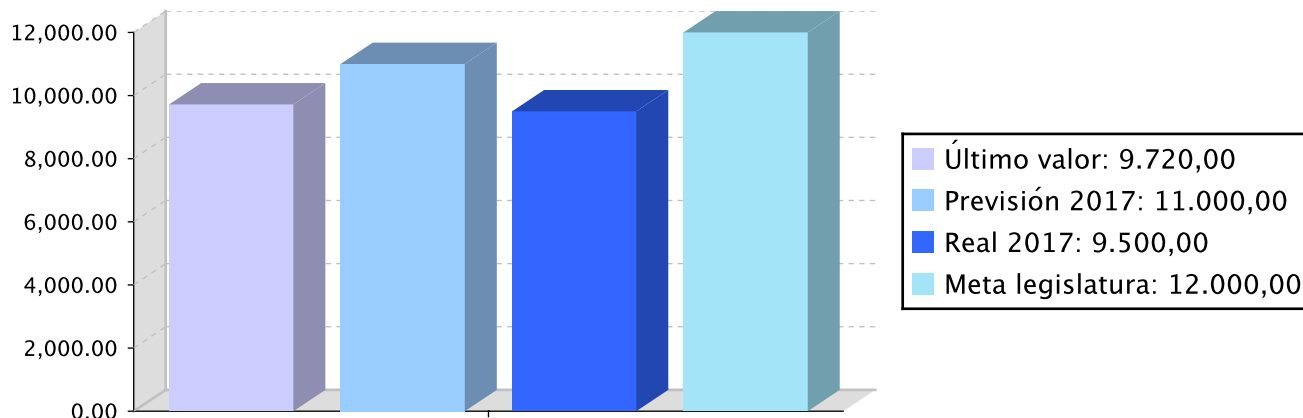
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Llevar a cabo actuaciones y servicios comunes de la dirección

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Realizar traducciones comunes	Número	9.720,00	11.000,00	9.500,00	12.000,00

Tendencia

Realizar traducciones comunes – Número



Memoria

En lo que se refiere al plan operativo, la Dirección General de Igualdad Lingüística ha prestado servicio de traducción y corrección de documentos, e interpretación simultánea en actos institucionales, así como de asesoramiento lingüístico, tanto al resto de departamentos y servicios como al BOG. El volumen total ha sido de 6.509 documentos, con un total de 9,5 millones de palabras. De ellos, 5.977 (6,6 millones de palabras) han sido traducidos o corregidos con medios internos y 532 (2,8 millones de palabras) mediante contratación externa.

En ese mismo marco, debe destacarse el servicio de interpretación entre euskera y castellano, iniciado hace ya en años anteriores, en las ruedas de prensa y otros actos institucionales, como servicio propio de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Traducciones comunes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	157.795,10	157.795,10	131.563,89		
1.1 Acción					
Trabajos de traducción ordinarios	157.795,10	157.795,10	131.563,89		88,80

2. Línea de Actuación:
Zuzendaritzaren behar arruntak

Créditos de Pago



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	238.423,69	238.423,69	289.283,64		
2.1 Acción					
Gestión ordinaria de la Dirección	238.423,69	238.423,69	289.283,64		100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.112.587,00	1.112.587,00	1.176.617,62	1.176.617,62	1.176.617,62	105,76
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	904.837,00	904.837,00	904.787,84	904.787,84	874.979,97	96,70
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	2.920.496,00	2.920.496,00	2.854.474,18	2.814.170,61	2.812.394,14	96,30
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.937.920,00	4.937.920,00	4.935.879,64	4.895.576,07	4.863.991,73	98,50
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.532.924,00	1.532.924,00	1.532.924,00	1.527.791,96	1.527.791,96	99,67
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.532.924,00	1.532.924,00	1.532.924,00	1.527.791,96	1.527.791,96	99,67
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	6.470.844,00	6.470.844,00	6.468.803,64	6.423.368,03	6.391.783,69	98,78



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	798.393,00	798.393,00	798.393,00	797.381,00	99,87
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	798.393,00	798.393,00	798.393,00	797.381,00	99,87
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	175.586,00	175.586,00	175.586,00	173.484,00	98,80
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	175.586,00	175.586,00	175.586,00	173.484,00	98,80
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	973.979,00	973.979,00	973.979,00	970.865,00	99,68



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	926.021,76	250.595,84		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	710.228,27	164.751,69		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	2.806.894,14	5.500,00	797.381,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.443.144,17	420.847,53	797.381,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.527.791,96		173.484,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.527.791,96		173.484,00	
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	5.970.936,13	420.847,53	970.865,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	92,27	6,50	99,68	

Datos generales programa

Departamento:	01 - DIPUTADO GENERAL
Sección:	0160 - Órgano para la Igualdad de Mujeres y Hombres
Programa:	600 - Igualdad
Funcional:	327 - Fomento de la convivencia ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Integrar la perspectiva de género en la definición, ejecución y evaluación de las políticas públicas forales para poder conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Evolución del diagnóstico de situación:

El diagnóstico de situación prácticamente no ha cambiado. El análisis realizado para la elaboración del EBA recogía grandes desigualdades de género, las cuales se mantienen y sustentan la desigualdad estructural que sufren las mujeres.

De acuerdo al Informe elaborado por Emakunde "Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE, 2017", la tasa de actividad de mujeres y hombres se mantiene (51,5% las mujeres y 62,3%, los hombres) y el paro aun afecta más a las mujeres (11,9% frente al 10,1% de los hombres).

Respecto al tipo de jornada de trabajo, el 77,7% de la población con jornada parcial son mujeres, frente al 24,3% de hombres. Además, las mujeres representan el 92,2% de las personas en excedencias laboral por cuidado de hijos e hijas y el 79% de personas con excedencia por cuidado de otros familiares.

Por otro lado, los datos sobre el reparto de las tareas domésticas y de cuidado indican que las mujeres, en conjunto, aún dedican casi cuatro horas (3,8 h) diarias más a estas actividades que los hombres. Del mismo modo, ellas dedican menos tiempo a las actividades de formación, al ocio pasivo, al ocio activo y al deporte.

Esto tiene consecuencias económicas para las mujeres. Así, la renta personal media total de los hombres en Gipuzkoa es de 25.802 al año, frente a 15.852, en el caso de las mujeres. Con ello, la renta personal media de éstas es el 61,43% de la de los hombres.

Evolución de la necesidad:

- Necesidad de fortalecer la independencia económica de las mujeres
- Necesidad de la corresponsabilidad en los trabajos domésticos y de cuidados
- Necesidad de mejorar la prevención, detección y atención en materia de violencia machista

Población objetivo:

DFG, administraciones locales y asociaciones y grupos feministas y la ciudadanía en general.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal-asistencia técnica exterior-presupuesto.

2. Actividades/procesos a

1. Diseño, seguimiento y evaluación de la planificación foral para la igualdad
2. Puesta en marcha y coordinación de espacios de trabajo, tanto a nivel interno con ayuntamientos y movimiento feminista y asociativo de mujeres a favor de la igualdad.
3. Diseño y gestión de procesos de capacitación en materia de igualdad.
4. Elaboración de guías, orientaciones y directrices en materia de igualdad.
5. Otros: gestión de subvenciones, elaboración de informes, organización de reuniones, participación en estructuras interinstitucionales.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Planes, informes de seguimiento, informes de verificación de las evaluaciones previas de impacto de género, documentos de asesoramiento técnico, formación, subvenciones, directrices, guías, iniciativas de sensibilización, etc.

Marco regulador del Programa:

- Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres
- Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Norma Foral 2/2015, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE
- Plan Foral Aurre! para enfrentar la violencia machista contra las mujeres en Gipuzkoa
- Plan Foral para la conciliación corresponsable
- Planificación Foral en relación a Aspectos Generales ligados a Buen Gobierno y Empoderamiento de las mujeres

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

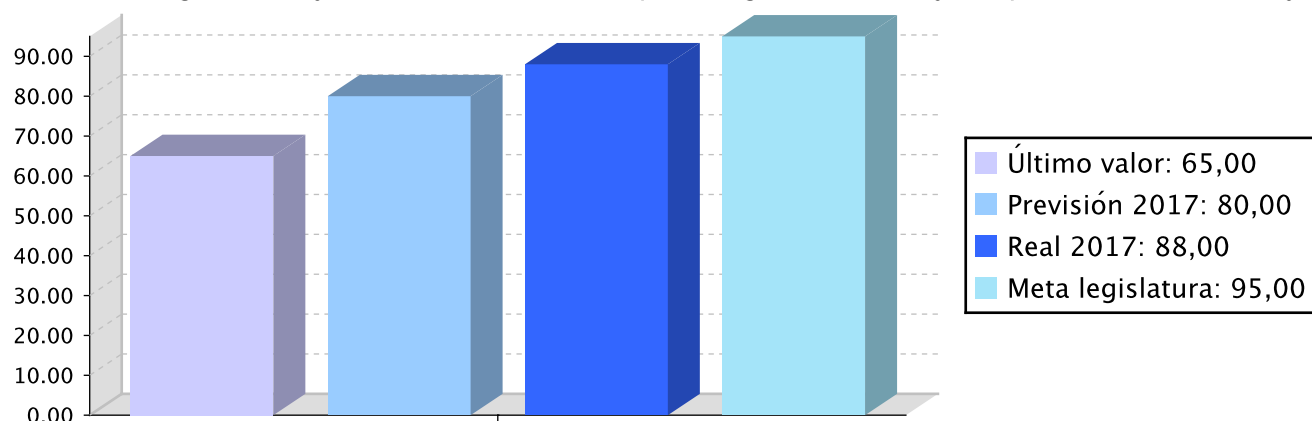
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Incorporar la perspectiva de género en la definición, ejecución y evaluación de las políticas públicas forales

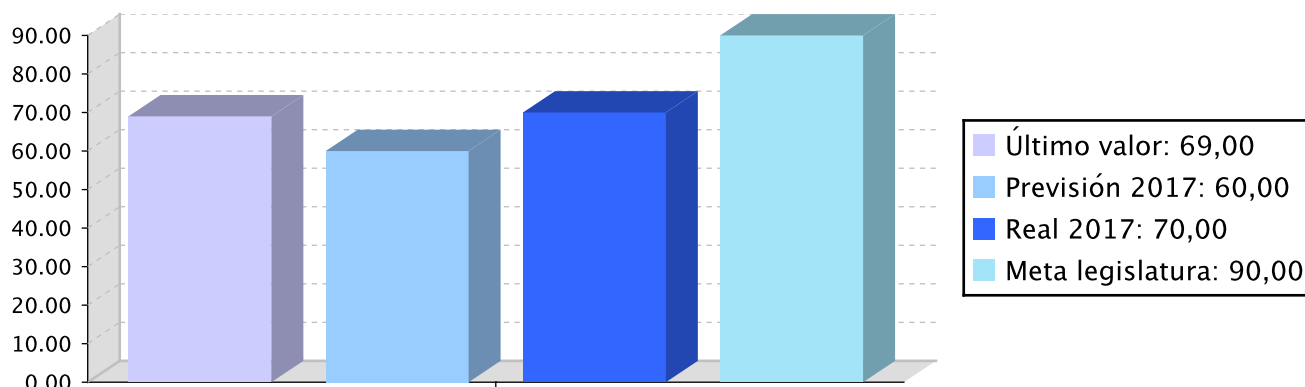
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2017	Real 2017	Meta legislatura
Avanzar en el grado de ejecución del II Plan Foral para la igualdad de mujeres y hombres	Porcentaje	65,00	80,00	88,00	95,00
Avanzar en el grado de ejecución de la Norma Foral 2/2015, según las fechas estipuladas	Porcentaje	69,00	60,00	70,00	90,00

Tendencia

Avanzar en el grado de ejecución del II Plan Foral para la igualdad de mujeres y hombres – Porcentaje



Avanzar en el grado de ejecución de la Norma Foral 2/2015, según las fechas estipuladas -
Porcentaje



Memoria

De cara a la consecución del objetivo, el Órgano para la Igualdad ha desarrollado diferentes líneas de actuación:

- Impulso de la política foral de lucha contra la violencia machista.
- Impulso y seguimiento de la implementación de la planificación foral para la igualdad.
- Coordinación de las estructuras internas para incorporar la perspectiva de género en las políticas forales.
- Impulso de las políticas para la igualdad a nivel local.
- Colaboración con otras instituciones y movimientos asociativos de mujeres.

El año 2017 ha sido un tanto especial, porque se ha preparado la planificación integral de todas las políticas forales para la igualdad para los años 2017, 2018 y 2019, unificando en la misma las tres planificaciones básicas y fundamentales para la igualdad en la Diputación Foral:

- Plan Foral Aurre! para enfrentar la violencia contra las mujeres en Gipuzkoa:
- Plan Foral para la Conciliación corresponsable
- Acciones de carácter general derivadas del II Plan Foral para la Igualdad

Todas las actuaciones previstas para el 2017 han sido desarrolladas y concluidas dentro del plazo, por lo que el grado de avance de todas ellas ha sido del 100%.

Unido a esto, señalar, que este alto nivel de desarrollo ha supuesto el 98,83% del grado de ejecución presupuestaria.

Por otro lado, de cara a medir el grado de cumplimiento del objetivo principal se establecieron estos dos indicadores:

Grado de ejecución del 65% del II Plan Foral para la Igualdad.

Teniendo en cuenta que el grado de ejecución de la Planificación Foral para la Igualdad (Plan Aurre!, Plan para la Conciliación Corresponsable y las acciones de carácter general derivadas del II Plan Foral para la Igualdad) ha sido del 88%, podemos concluir que ha sido alcanzado correctamente.

Grado de ejecución del 30% de la Norma Foral 2/2015 para la Igualdad de mujeres y hombres.

Todavía se está elaborando el informe de seguimiento de la Norma Foral 2/2015 correspondiente al 2017, pero aún así se podría estimar el grado de avance en torno a un 70%. Por lo tanto, se da por cumplido el objetivo.

En conclusión, se puede afirmar que se cumple el objetivo marcado en el plan estratégico general para el 2017.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo gradual de la Norma Foral 2/2015

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	413.916,25	413.916,25	429.701,59		
1.1 Acción Llevar a cabo el seguimiento de la Norma Foral.	50.218,60	50.218,60	31.469,09		100,00
1.2 Acción Desarrollar acciones vinculadas al Plan de Conciliación.	93.046,50	93.046,50	86.727,50		100,00
1.3 Acción Impulsar la igualdad de oportunidades en las empresas del territorio (Etorkizuna Eraikiz).	130.132,55	130.132,55	130.536,81		100,00
1.4 Acción Llevar a cabo acciones de sensibilización social.	116.909,30	116.909,30	157.721,91		100,00
1.5 Acción Realizar estudios e investigaciones sobre la situación de mujeres y hombres.	23.609,30	23.609,30	23.246,28		100,00

2. Línea de Actuación:
Implementación del II Plan Foral para la igualdad de mujeres y hombres

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	144.455,80	144.455,80	164.518,36		
2.1 Acción Realizar la programación anual y su seguimiento.	104.037,20	104.037,20	119.035,73		100,00
2.2 Acción Asesorar técnicamente a los Departamentos forales.	40.418,60	40.418,60	45.482,63		100,00

3. Línea de Actuación:
Impulso de la coordinación entre las políticas para la igualdad y de lucha contra la violencia machista a nivel foral y territorial

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	140.960,45	140.960,45	159.617,55		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.1 Acción Desarrollar y realizar el seguimiento de medidas vinculadas al Plan de Violencia.	97.046,50	101.100,00	118.432,16		100,00
3.2 Acción Impulsar la Comisión político-técnica.	14.609,30	10.555,80	12.332,34		100,00
3.3 Acción Apoyar interinstitucionalmente al programa Beldur Barik.	29.304,65	29.304,65	28.853,05		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		100.430,00	87.928,10
3.1 Acción Desarrollar y realizar el seguimiento de medidas vinculadas al Plan de Violencia.		100.430,00	87.928,10

4. Línea de Actuación:

Desarrollo y refuerzo de las estructuras forales internas para la integración de la perspectiva de género en las políticas forales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	74.855,80	74.855,80	80.307,05		
4.1 Acción Impulsar y coordinar las Comisiones y grupos de trabajo.	60.446,50	60.446,50	64.583,33		100,00
4.2 Acción Diseñar y realizar el seguimiento de acciones formativas.	14.409,30	14.409,30	15.723,72		100,00

5. Línea de Actuación:

Impulso de las políticas para la igualdad a nivel local, atendiendo a la diversidad de municipios del Territorio

Créditos de Pago



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	501.655,80	423.655,80	366.335,87		
5.1 Acción Impulsar las políticas locales de igualdad.	221.523,25	221.523,25	221.757,26		100,00
5.2 Acción Desarrollar el programa Berdinbidean.	217.218,60	150.996,38	106.162,30		100,00
5.3 Acción Dinamizar el espacio de las técnicas de igualdad.	62.913,95	51.136,17	38.416,31		100,00

6. Línea de Actuación:

Colaboración con otras instituciones y movimientos asociativos de mujeres

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	621.920,90	621.920,90	588.941,15		
6.1 Acción Fortalecer el movimiento feminista y asociativo de mujeres.	337.218,60	337.218,60	337.358,19		100,00
6.2 Acción Fortalecer la colaboración entre instituciones.	14.304,65	14.304,65	14.353,05		100,00
6.3 Acción Puesta en marcha de procesos participativos-deliberativos en GUNEA.	65.827,90	65.827,90	59.673,76		100,00
6.4 Acción Iniciar el programa de formación Gipuzkoan Berdintasunean Jakitun.	143.046,50	143.046,50	122.235,43		100,00
6.5 Acción Promover acciones de empoderamiento y participación socio-política de las mujeres.	61.523,25	61.523,25	55.320,72		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		120.000,00	90.000,00



**Créditos
compromiso
iniciales**

**Créditos
compromiso
definitivos**

**Comprometido
ejercicios
futuros**

6.4 Acción

Iniciar el programa de formación
Gipuzkoan Berdintasunean
Jakitun.

120.000,00

90.000,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	430.465,00	430.465,00	437.429,97	437.429,97	437.429,97	101,62
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	912.300,00	834.300,00	833.853,88	833.853,87	797.553,55	95,60
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	555.000,00	555.000,00	554.492,00	554.438,00	554.438,00	99,90
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.897.765,00	1.819.765,00	1.825.775,85	1.825.721,84	1.789.421,52	98,33
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.897.765,00	1.819.765,00	1.825.775,85	1.825.721,84	1.789.421,52	98,33



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		220.430,00	177.928,10	177.928,10	80,72
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		220.430,00	177.928,10	177.928,10	80,72
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total		220.430,00	177.928,10	177.928,10	80,72



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	437.430,01			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	797.553,56		177.928,10	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	554.438,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.789.421,57		177.928,10	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.789.421,57		177.928,10	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	98,33		80,72	